

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 447

XII LEGISLATURA

26 de febrero de 2025

Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel Guzmán de la Roza

Sesión número 5, celebrada el miércoles, 26 de febrero de 2025

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000015. Proposición no de ley relativa al alga asiática, presentada por el G.P. Socialista.

12-25/PNLC-000030. Proposición no de ley relativa a declarar la franja de litoral conocida como el Playazo de Vera (Almería) en situación de regresión grave, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-000527. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a petición propia, a fin de informar sobre el Proyecto de Digitalización de Agentes de Medio Ambiente en Andalucía.

- 12-25/APC-000515. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre el Proyecto de Digitalización de Agentes de Medio Ambiente en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-003600. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las actuaciones previstas por la consejería para controlar la sobrepoblación de especies en el medio natural a través de la actividad cinegética, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-003831. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las actuaciones previstas por la consejería para controlar la sobrepoblación de especies en el medio natural a través de la actividad cinegética, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000052. Pregunta oral relativa a las balsas de fosfoyesos en Huelva, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-000299. Pregunta oral relativa a la situación de los guardas rurales de Andalucía, formulada por D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000376. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas por la consejería con respecto a reforzar las autorizaciones ambientales para la instalación de energías renovables, formulada por D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000392. Pregunta oral relativa al reglamento de los guardas rurales de caza de la Comunidad Autónoma de Andalucía, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Rafael Márquez Berral, Dña. Ana María Romero Obrero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000394. Pregunta oral relativa a la tala masiva de árboles en el Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate (Cádiz), formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000414. Pregunta oral relativa al vertedero de Nerva (Huelva), formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000442. Pregunta oral relativa al Cinturón Verde de Vías Pecuarias de Córdoba, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000443. Pregunta oral relativa al proyecto de sellado del vertedero de Inertes de Albox (Almería), formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000444. Pregunta oral relativa a los humedales andaluces, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000445. Pregunta oral relativa a la adquisición de la finca Tierras Bajas, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y cuatro minutos del día veintiséis de febrero de dos mil veinticinco.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000015. Proposición no de ley relativa al alga asiática (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

12-25/PNLC-000030. Proposición no de ley relativa a declarar la franja de litoral conocida como el Playazo de Vera (Almería) en situación de regresión grave (pág. 16).

Intervienen:

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Montserrat Cervantes Llord, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-000527 y 12-25/APC-000515. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre el Proyecto de Digitalización de Agentes de Medio Ambiente en Andalucía (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-003600 y 12-24/APC-003831. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las actuaciones previstas por la consejería para controlar la sobrepoblación de especies en el medio natural a través de la actividad cinegética (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000052. Pregunta oral relativa a las balsas de fosfoyesos en Huelva (pág. 55).

Intervienen:

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-000299. Pregunta oral relativa a la situación de los guardas rurales de Andalucía (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-000376. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas por la consejería con respecto a reforzar las autorizaciones ambientales para la instalación de energías renovables (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-000392. Pregunta oral relativa al reglamento de los guardas rurales de caza de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-000394. Pregunta oral relativa a la tala masiva de árboles en el Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate (Cádiz) (pág. 67).

Intervienen:

D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-000414. Pregunta oral relativa al vertedero de Nerva (Huelva) (pág. 70).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-000442. Pregunta oral relativa al Cinturón Verde de Vías Pecuarias de Córdoba (pág. 73).

Intervienen:

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-000443. Pregunta oral relativa al proyecto de sellado del vertedero de Inertes de Albox (Almería) (pág. 75).

Intervienen:

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-000444. Pregunta oral relativa a los humedales andaluces (pág. 77).

Intervienen:

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-000445. Pregunta oral relativa a la adquisición de la finca Tierras Bajas (pág. 80).

Intervienen:

D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Se levanta la sesión a las trece horas, dos minutos del día veintiséis de febrero de dos mil veinticinco.

12-25/PNLC-000015. Proposición no de ley relativa al alga asiática

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señorías.

Cuando ustedes quieran, empezamos con la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Empezamos con el debate de las proposiciones no de ley presentadas en esta comisión.

Es el turno de la primera proposición no de ley en comisión relativa al alga asiática, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tengo que recordarles los tiempos, que son de siete minutos para el compareciente; cinco, para los grupos de menor a mayor, y cerraría el compareciente, con cinco minutos para cerrar el turno.

Por tanto, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Manzano.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora MANZANO PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Y buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista trae a debate una proposición no de ley con la que queremos impulsar la acción del Gobierno del señor Moreno Bonilla ante el impacto ecológico y económico de un alga invasora que ha colonizado gran parte de nuestras costas. Su nombre científico es casi difícil de pronunciar, pero viene a ser así algo como *Rugulopteryx okamurae*. El alga en cuestión tiene origen asiático y es por lo que se le conoce como alga asiática. Y les recuerdo, señorías, que en el 2020 el Gobierno de España la declaró especie exótica invasora.

Y es que su patrón colonizador es de carácter invasor, extremadamente agresivo. Su capacidad para sobrevivir es portentosa, aunque habita adherida a los fondos rocosos es capaz de hacerlo también en suspensión, flotando a la deriva y pudiendo generarse importantes acúmulos sobre el lecho marino, acumulándose en las playas o en las costas. Y su reproducción es extremadamente eficaz porque puede hacerlo bien por esporas y también por esquejes, que pueden generar cada uno de ellos cientos de nuevos individuos.

En cuanto al impacto, se concentran especialmente en dos ámbitos. Por un lado, afecta a la biodiversidad y a la integridad de los ecosistemas marinos y, por otro, afecta a las actividades que dependen directa o indirectamente del mar o del litoral, como son la industria pesquera o la industria turística. Y también hay que decir que afecta a la calidad de vida y al bienestar humano. En otras palabras, el alga asiática está empobreciendo ya los hábitats y la biodiversidad, incluso nuestros espacios protegidos de gran valor ecológico, como los parques naturales andaluces del Estrecho y del Cabo de Gata, por ejemplo. Y hay que decir que cuando crecen forman una especie de tapón de dimensión importante que, al

estar situado en una parte muy superficial, impiden el paso de la luz y, con ello, dificultan la supervivencia de otro tipo de algas, incluso de otro tipo de fauna.

Y otro de los empobrecimientos que provoca esta alga es el que está afectando a los sectores productivos de la pesca y del turismo. En cuanto a la pesca, pues, disminuyen las capturas en este momento, están deteriorando artes de pesca, como el arrastre o el trasmallo. Y hay que decir que, desde Huelva hasta Almería, pasando por Cádiz, por Málaga y por Granada, los barcos de pesca se enfrentan a una terrible desesperación al ver cómo caen en picado su facturación y, evidentemente, por no ver soluciones a esta problemática que les provoca el alga, y que puede llegar a ser la ruina de los pescadores artesanales de Andalucía, ya que lo que hacen asiduamente es recoger en sus redes kilos y kilos de este tipo de alga, teniendo que verse así obligados a desplazarse de su zona habitual de faena. Y por no hablar del tiempo que estos pescadores, de que estas pescadoras, tienen que dedicar el tiempo y los recursos a la limpieza de sus equipos infectados por el alga.

Y también se perjudica el sector turístico. Se empobrece porque los turistas buscan sol y buscan playas limpias que no encuentran por la presencia de esta alga en la orilla, y eso le lleva a buscar otros destinos.

Y, por último, creo que es interesante en esta comisión no olvidarnos del grave problema que esta alga les ocasiona a los ayuntamientos. Estos ayuntamientos gastan enormes cantidades de dinero para retirar el acúmulo de algas de sus playas. Los costes de mantenimiento, de retirada y de gestión de estas algas, que llegan por las corrientes y el oleaje a la orilla, impiden incluso el acceso a las playas y generan también malos olores y, especialmente, en la época veraniega por las altas temperaturas, y que cada vez se incrementan más.

Por todo, y con esta exposición de motivos que acabo de hacer, desde el Grupo Parlamentario Socialista, instamos al Consejo de Gobierno a que aporte soluciones y a que cumpla con las que son sus competencias, que son las de lograr que el alga asiática deje de ser una amenaza para la biodiversidad y también para nuestra economía, y que deje de ser una dura carga económica para el ayuntamiento.

Y también le pedimos al Consejo de Gobierno que vaya trabajando en la investigación de cómo convertir esto en una oportunidad, pero eso sí, lo digo alto y claro, partiendo de las recomendaciones científicas y de las diferentes investigaciones y conocimientos que hay sobre la materia. Más concretamente, a lo que instamos es a que el Consejo de Gobierno apruebe, en la mayor de las urgencias, un plan para el control y la gestión de esta alga invasora en el litoral andaluz, con objetivos que sean biológicos, ecológicos y también socioeconómicos, con el fin, insisto y en primer lugar, de asegurar la biodiversidad y los ecosistemas marinos, como también y no menos importante, la mejora de los ingresos del sector de la pesca, y el mantenimiento y la creación del empleo de este sector y también del empleo del sector del turismo, porque de lo contrario los únicos trabajos que van a quedar son los relacionados con la limpieza de playas. Y, como he dicho anteriormente, también que el Consejo de Gobierno trabaje en una ayuda económica para el ayuntamiento del litoral, que sufre también las consecuencias de esta alga.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.

Es el turno, por tanto, por un tiempo máximo de cinco minutos, del portavoz de Por Andalucía, el señor Delgado.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidente.

Desde nuestro grupo parlamentario, desde Por Andalucía, compartimos la importancia de tratar de forma urgente el problema que representa el alga invasora, también conocida como alga asiática.

Y, en fin, para nuestros ecosistemas marinos es un problema, la biodiversidad y, por supuesto, para los sectores económicos que dependen de la salud de nuestros litorales, como la pesca artesanal o, por ejemplo, también ya se ha dicho, el turismo.

Aplaudimos y compartimos el hecho de que se reconozca la gravedad de la invasión de esta especie y la necesidad de un plan gestionado de forma adecuada.

Sin embargo, también queremos señalar que este tipo de problemas no pueden entenderse como cuestiones aisladas. El alga invasora o alga asiática no es el único desafío ambiental al que nos enfrentamos en Andalucía. La presencia de esta amenaza refleja, en gran medida, la falta de planificación y los déficits en las políticas medioambientales que han caracterizado a muchos de los gobiernos anteriores, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, que no han dado una respuesta de forma coordinada y preventiva a los problemas ambientales de nuestra comunidad.

A lo largo de los años hemos visto como el desinterés por las políticas de conservación y la falta de soluciones valientes han ido minando los sectores que más dependen de la naturaleza. Y, lamentablemente, en ocasiones, en lugar de ofrecer soluciones eficaces, lo que hemos visto son medidas que parchean problemas sin abordar las raíces estructurales de la crisis ambiental. La respuesta al problema del alga asiática o alga invasora debe ir acompañada de una apuesta decidida por la regeneración y la preservación de los litorales, con la implicación directa de la sociedad y la creación de empleo verde —y esto es muy importante— apostando por soluciones que combinen la preservación del medioambiente con la mejora de la economía local.

Desde nuestro grupo parlamentario apoyamos la idea de un plan de gestión, pero debe ser mucho más que un parche temporal. Necesitamos una verdadera transición ecológica, con una visión a largo plazo, no cortoplacista, que garantice que nuestras costas sigan siendo un recurso vivo para las futuras generaciones, tanto en términos de biodiversidad como de desarrollo económico.

Y, por último, es imprescindible que ese plan de gestión también contemple el apoyo a los ayuntamientos, porque son los ayuntamientos los que tienen una sobrecarga en el coste de la retirada del alga, pero de una manera que también busquen soluciones, estas iniciativas, que no sean solo reactivas, sino proactivas en la defensa de nuestros ecosistemas.

Yo he estado visitando muchas localidades costeras que tienen esta problemática; por ejemplo, en el último que estuve fue en Barbate. Los pescadores lo están pasando realmente mal, ya no también por la economía del turismo, como se ha dicho, pero los pescadores lo pasan realmente mal porque vienen y ya no solamente no es que no pesquen, sino que traen las redes destrozadas por las algas. Por lo tanto, es un problema, como se ha dicho, urgente, es un problema que necesita de soluciones amplias, no soluciones de parche, sino ponernos a trabajar de forma decidida para la mejora de nuestro litoral y la protección de nuestro medioambiente.

Nada más y muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Delgado.

Es el turno, por tanto, ahora del Grupo Parlamentario Vox, y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señor presidente.

Bueno, pues volvemos a debatir sobre el alga asiática, un tema que nosotros, desde el Grupo Parlamentario Vox, hemos traído a esta comisión en reiteradas ocasiones.

Y, como bien han dicho su ponente y el resto de compañeros, el alga asiática se ha convertido, por desgracia, en una constante en las playas de Andalucía, cada verano, desde el año 2016, que fue cuando se detectó por primera vez.

Más de seis años lleva afectando a las costas andaluzas esta plaga que afecta, pues, no solo a los bañistas y al turismo, sino a los pescadores andaluces y a toda la economía que vive del mar, desde la industria hasta el sector servicios. Seis años que llevamos esperando soluciones.

Las condiciones de nuestro clima, pues, bueno, provocan que proliferen y crezcan sus poblaciones rápidamente, y eso nos lleva a temer que este Gobierno haya asumido que esta especie se va a quedar aquí y no vamos a poder eliminarla.

Parece que se han olvidado de las tareas de prevención y, después, además, son incapaces, pues de paliar los daños ocasionados. De amenaza hemos pasado a problemas y a catástrofes.

Desde que Vox presentó la primera proposición no de ley en esta comisión, apenas ha cambiado nada por parte de las instituciones, mientras estamos viendo que cada día se agrava la situación.

La proliferación de esta alga, pues, bueno, tiene consecuencias muy nefastas, sobre todo en los ecosistemas marinos, y este Gobierno, que supuestamente va de ecologista, pues, bueno, es incapaz de mantener el buen estado de Doñana y los montes. Y ahora, bueno, solo le falta que se permita que esta alga asiática acabe con la riqueza ambiental de nuestras costas y con nuestra forma de relacionarnos

con el mar, ¿no?, a nivel tanto económico y social. Y asumir que donde antes teníamos una fuente de riqueza, el mar Mediterráneo y el océano Atlántico, ahora, pues solo tenemos problemas.

Y, bueno, ahora, pues esperaremos la intervención del Partido Popular, que, seguramente, pues sacará pecho en defensa de los pescadores, que son uno de los principales afectados.

Pero me gustaría recordar que la consejería rechazó las enmiendas que llevamos a los presupuestos sobre las propuestas de ayuda a los pescadores que propusimos, además de una investigación específica a esta alga.

Ustedes, pues, bueno, ahora dirán una cosa, pero estamos acostumbrados a ver que hacen la contraria.

Y, bueno, es urgente que el Gobierno de Moreno Bonilla se movilice y atienda a su responsabilidad. Y que también, por supuesto, el Gobierno de Sánchez asuma sus competencias y permita, pues, la comercialización y el transporte para el aprovechamiento de esta especie invasora.

Y dejen de una vez esa guerra de competencias, cuando las competencias están perfectamente definidas, y hagan algo, de una vez por todas, por erradicar este problema.

Nada más y muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

Es el turno, por tanto, del Grupo Parlamentario Popular, y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, la señora Trujillo.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, partiendo de la base de que nos encontramos ante un problema muy serio, tanto para los ayuntamientos andaluces, que están viendo sus costas muy afectadas por este tema, es muy difícil o casi imposible asumir los costes de gestión de la retirada de las algas, también es un problema muy serio para el sector pesquero.

Pero las voces expertas, me refiero a la comunidad científica, no al Grupo Vox, que lo único que dice en su intervención es: «Hagan algo». No sabemos qué, ¿no?, nos acusan de falsos ecologistas y nos dicen: «Hagan algo», no especifican mucho. Entonces, las voces expertas, que es la comunidad científica, señalan que esta especie está aquí para quedarse. Por lo cual, es más que razonable pensar que la labor de las administraciones, de todas, es, por una parte, echarles una mano a los ayuntamientos, que son los encargados de retirar esta alga, y echarle una mano al sector pesquero.

Pero, honestamente, a mí me sorprende que esta propuesta emane del Grupo Socialista, y me sorprende tremendamente porque creo que los que se están quedando muy cortos a la hora de gestionar

este problema son ellos, es el Gobierno de España, porque esta especie apareció en 2016 en el estrecho de Gibraltar.

Se estuvo esperando años a que el Gobierno de Sánchez la declarase como especie invasora, y son los únicos que todavía no han hecho nada, y ya está presente en otras comunidades autónomas.

Y recordar, en primer lugar, esa ayuda al sector pesquero que sí ha convocado la Junta de Andalucía para aliviar los daños que ha causado en este sector. Las convocó en 2020, en 2022, en 2023. Se volvieron a presupuestar 2,5 millones de euros. Hasta ahora somos la única Administración pública en España que ha dado ayuda a los pescadores afectados por el alga asiática. Y otras medidas —esto, evidentemente, corresponde a la Consejería de Pesca—, pero medidas puestas en marcha por esta consejería, teniendo en cuenta que sus competencias se circunscriben a la protección de la biodiversidad. Se han puesto en marcha acciones como, en el marco de la Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible, esas líneas de investigación con el CEI-Mar, para mejorar el conocimiento y la gestión de esta especie; el plan andaluz para la gestión de la biomasa con el alga invasora, con líneas estratégicas de investigación, de innovación, de desarrollo, de vigilancia y de seguimiento, de actuación para prevenir y controlar esta especie. El plan de comunicación, sensibilización y educación, además de una guía para el sector portuario andaluz.

El IFAPA tiene también varias líneas de investigación sobre el uso del alga asiática como biofertilizante, bioestimulante para la vid. Este proyecto en concreto es muy interesante, durará tres años y se inició en 2023.

También tenemos que poner en valor el trabajo que está haciendo la Diputación de Cádiz, que está haciendo un esfuerzo enorme por socorrer a los ayuntamientos. Lleva ya tres años concediendo ayudas para la limpieza de las playas, cerca de 730.000 euros había destinado a finales del año pasado. ¿Y qué ha hecho el Gobierno de España para echar una mano? Un plan de acción que no contiene un duro, ha publicado un documento y no ha aportado un euro, que yo sepa. Y, de hecho, que denuncian los ayuntamientos que el Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico no ha ofrecido ninguna solución real y, además, les ha pasado la pelota a los ayuntamientos porque han considerado el alga asiática como un residuo urbano. Es decir, los obligan a ellos a retirarlas del litoral y se lavan las manos.

En enero de este año, la respuesta del Gobierno central ante las demandas que le hizo el Ayuntamiento de Tarifa fue que ya está trabajando para solucionar el problema —eso lo ha dicho este año, en enero—, que es competencia de la Junta de Andalucía, pero que puede pedir ayuda al Gobierno central. Ayuda como la que se lleva pidiendo años, la que se ha solicitado en numerosas ocasiones también por parte de la Federación Española de Municipios y Provincias. Pero que la respuesta del Gobierno es que «eso no es competencia nuestra, que no es nuestro problema, a pesar de que se está solicitando la colaboración y la cooperación desde hace bastante tiempo».

Y ya no es como ha señalado el consejero en alguna otra ocasión en la que hemos debatido de este tema, que es de tirarnos el alga asiática a la cabeza, usar este tema para confrontar, sino que creo que lo interesante y lo que pretendemos con nuestra enmienda es mostrar ese espíritu de colaboración que merece este tema. Trabajar un poco por un asunto que es que ya no es solo andaluz, porque Galicia se está enfrentando al mismo problema al que nos estamos enfrentando nosotros. Está pasando

en toda la costa española y lo que se le reclama al Gobierno de España es que eche una mano, que atienda también a que este problema ya ha sobrepasado los ámbitos autonómicos. Y de ahí justificar nuestras enmiendas, que es seguir trabajando en el marco de las competencias que tiene la Consejería de Sostenibilidad. Y a todas las administraciones solicitarles que se unan a esta tarea porque los ayuntamientos y el sector pesquero lo necesitan.

Nada más. Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Trujillo.

Para cerrar el debate, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Manzano.

Le recuerdo que tiene usted que posicionarse sobre las tres enmiendas que se han presentado, una de modificación, por parte del Grupo Parlamentario Vox, y una de modificación por parte del Partido Popular y otra también, de adición, por parte del Partido Popular. Cuando usted quiera, señoría.

La señora MANZANO PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

De verdad, señorías del Partido Popular, yo no sé para qué quieren ustedes las competencias, yo no sé para qué quieren el autogobierno y yo no sé para qué están gobernando, porque es que, al final, nada, absolutamente nada es de su competencia, del Gobierno de Moreno Bonilla.

Mire, señora Trujillo, sí, por un lado dice que no es competencia, pero, por otro lado, enumera una serie de cosas que han hecho. Pero la única realidad es que las playas del litoral andaluz están colonizadas por las algas. Y ustedes están cruzados de brazos.

Mire, el alga asiática —sí, ya; ya lo ha dicho— apareció a finales del 2016 en Andalucía. Pero es que en el 2020 ya se catalogó, por parte del Gobierno de España, como una especie exótica invasora. Y más tarde, señora Trujillo, se incluyó, por parte de la Unión Europea, en la lista de especies exóticas invasoras preocupantes. Y por dicha razón, señora Trujillo, la ley, en cumplimiento de la Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, el Ministerio de Transición Ecológica aprobó, en el año 2022, una estrategia nacional para luchar contra esta especie invasora. Si los únicos que no hacen nada son ustedes, señora Trujillo, este Gobierno, este Gobierno.

Y mire, mire, ¿saben lo que hacía esta estrategia? Pues enumeraba toda una serie de acciones, que van desde la erradicación, la contención y el control poblacional hasta el manejo de los hábitats, prevención en su dispersión y monitoreo y seguimiento de los focos afectados. ¿Y saben lo que dice esta estrategia, en su capítulo X? Qué es lo que tienen que hacer ustedes, qué es lo que tiene que hacer el Gobierno del señor Moreno Bonilla. Pero es que no lo hace; ese es el problema, que no lo hace; que el Gobierno de España ha hecho su trabajo y ustedes no lo han hecho.

Si es que hay hasta diferentes proyectos de desarrollo de varias líneas de investigación. Pero eso lo hace el Gobierno de España; ustedes no tienen la capacidad ni la voluntad de ponerle solución a lo que está pasando con el alga asiática en Andalucía.

Y mire, para todo el tema de la explotación a nivel comercial, pues hay que esperar, señora Trujillo. Y hay que atender las recomendaciones científicas, señora Trujillo, porque lo fundamental y lo prioritario es preservar la biodiversidad.

Y yo creo que con esto ya he contestado a alguna enmienda, pero ahora me posiciono concretamente. Mire, nosotros —lo decía el portavoz de Por Andalucía— no estamos hablando de acciones puntuales, las que tiene que hacer este Gobierno. Decía usted que no decía el Grupo de Vox nada de lo que no se le pide nada concreto. Pues yo sí les estamos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, sí les estamos pidiendo algo concreto, y es un plan integral, global, que aborde todas y cada una de las cuestiones para erradicar esta alga, que está haciendo mucho daño a nuestra economía y a sectores como el del turismo y el de la pesca; un plan integral para, bueno, para, como digo, poner solución. No nos valen cosas puntuales. No nos valen, no les vale a los sectores de la economía, a los sectores económicos de la pesca y del turismo, ni le vale tampoco al ayuntamiento, porque ustedes no están abordando ni siquiera esta cuestión. Es así de sencillo. ¿Lo entiende, señora Trujillo? Dejen de echar balones fuera y lo que le pedimos es que actúen de una vez.

Habla usted del plan de gestión sostenible del medioambiente, lo ha puesto aquí como referencia de lo que mucho que está haciendo el Gobierno del señor Moreno Bonilla. Pues mire, invitamos a la consejera ahora, en unos minutos, a que presente la memoria de lo realizado en el año 2024. Estoy segura que no es capaz de mencionar ni una sola de las medidas de ese plan, porque solamente es papel mojado para ustedes. Solo consiste en un documento que ni siquiera llegan a cumplir. No hay nada, no hay nada hecho en ese plan; nada, absolutamente nada, señora Trujillo. Las algas están en el litoral y ustedes no tienen la capacidad ni la voluntad de intervenir en ese sentido.

Y mire, en cuanto a las enmiendas, no vamos a aprobar ninguna. La explicación que le podemos dar a Vox es que no hay problemas de burocracia; de lo que hay problema es de que los pescadores, las pescadoras, tienen que cumplir con los protocolos de limpieza de los barcos y demás normas. Y por eso estamos pidiendo ayuda específica para facilitar esa tarea al sector, porque demasiados recursos dedican los pescadores y demasiado tiempo dedican a esa tarea; que ponga el Gobierno de Moreno Bonilla ayudas encima de la mesa para eso.

Y en cuanto al Partido Popular, pues mire, la coletilla de seguir trabajando ya estamos cansados, hartos y hartas de esa coletilla, porque no es verdad; son temitas puntuales los que ustedes hacen. Nosotros lo que pedimos —voy a insistir una vez más— es un plan concreto. Y son contradictorios, señora Trujillo, porque lo que vienen a decir aquí es que haya una coordinación entre las distintas Administraciones. Y ustedes, en el propio seno del Gobierno de la Junta de Andalucía, no son ni siquiera capaces de coordinar agricultura y pesca con medioambiente. ¿Se da usted cuenta, señora Trujillo, de lo mal que lo está haciendo el Gobierno del señor Moreno Bonilla?

Y en cuanto a la segunda enmienda, pues se lo voy a volver a decir: lo primero y principal, fundamental, es preservar la biodiversidad y, por supuesto, en ese sentido, atender las recomendaciones científicas, porque lo de la comercialización se está estudiando.

Así que nada más.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.

Por tanto, se queda la proposición no de ley tal y como estaba presentada.

12-25/PNLC-000030. Proposición no de ley relativa a declarar la franja de litoral conocida como el Playazo de Vera (Almería) en situación de regresión grave

La señora FERNÁNDEZ MORALES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Bueno, continuamos con el segundo punto del orden del día, relativo a la proposición no de ley en comisión, relativa a declarar la franja del litoral, conocida como el Playazo de Vera, en Almería, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular. Y para ello tiene, para su defensa tiene la palabra el señor Guzmán, por un tiempo máximo de siete minutos.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señorías.

Hoy volvemos a traer una proposición no de ley a este Parlamento para hablar de Almería. En este caso, vamos a hablar de nuestras playas. Y, por desgracia, es una consecuencia de un incumplimiento más del Gobierno de Sánchez con mi tierra, con Almería.

Hoy vamos a hablar de Vera, de un municipio del Levante almeriense, que tiene, por desgracia, un grave problema de regresión en sus playas. Cinco años, cinco años es lo que lleva el Ayuntamiento de Vera —y, en este caso, desde hace dos, nuestro alcalde, Alfonso García; anteriormente, como teniente alcalde— dando todos los pasos necesarios para buscar una solución al Playazo de Vera. Cinco años en los que el Ayuntamiento de Vera ha hecho su trabajo, y lo ha hecho muy bien, desde la colaboración institucional, desde el diálogo, buscando el consenso con el Gobierno de la nación, en este caso. Cinco años donde, por desgracia, solo se han puesto parches que no solucionan nada, sino que, además, además, se han demostrado —como así decía nuestro alcalde— que se han convertido en un derroche de dinero público.

Y, por tanto, no ha quedado otro remedio, no ha quedado otro remedio que hacernos eco de las necesidades de unos vecinos de Vera, que no van a renunciar, a pesar de esa inacción por parte del Gobierno de Sánchez. Por eso, no ha quedado otro remedio que llevarlo al terreno político. Y, por eso, en el pleno del 29 de enero de este mismo año, en el Ayuntamiento de Vera se aprobó una moción exigiendo al Gobierno de la nación el cumplimiento y la resolución del problema que tenemos en el Playazo. Por eso, lo hemos elevado, mi compañero Miguel Ángel Castellón, a las Cortes Generales, mediante preguntas y mediante la solicitud de comparecencia del secretario de Estado de Medio Ambiente, sin que, a día de hoy, sepamos todavía nada. Y, por eso, nos hemos visto en la obligación de traerlo hoy al Parlamento, para visibilizar sencillamente el problema que tenemos en el Playazo de Vera y para exigir también, desde el Parlamento, que se tomen las medidas oportunas, por parte del Gobierno de la nación, para solucionar el problema.

Y es que el problema, señorías, no es un problema menor. Vera es un municipio que se ha convertido en un referente turístico de Andalucía. No en vano, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, el pasado 11 de febrero, declaró a Vera como municipio turístico de Andalucía. Ya saben ustedes que no es nada fácil de conseguir, pero gracias al buen trabajo realizado por el Ayuntamiento de Vera, de su alcalde, y por la sensibilidad del Gobierno de Andalucía, ha sido un hecho que se ha podido conseguir.

Vera es un municipio que, además, crece todos los años y que, sin duda alguna, va a tener una gran explosión demográfica cuando llegue el AVE. Vera es uno de los municipios que no es solo de los mejores lugares para veranar, también lo es ya para trabajar y, por tanto, necesita de nuevas infraestructuras para mirar hacia el futuro cierto que se está construyendo, yo creo que con bastante seriedad y una buena planificación, por parte de su ayuntamiento. Y, por tanto, necesita mantener, mejorar y poner en valor tanto sus activos turísticos como también sus empresariales. Y, en este sentido, el Playazo de Vera, sin duda alguna, juega un papel esencial en la economía local; una playa cuya erosión es una constante en los últimos cinco años. Cada vez que tenemos un temporal —y en enero de este año, por desgracia, ha vuelto a suceder—, el agua ha entrado en las casas de los vecinos que viven en el entorno. Ha destrozado los ajardinamientos públicos, las zonas comunes de las comunidades. No han sido pocos los vehículos que se han quedado atrapados, calles cortadas, negocios de hostelería totalmente destrozados, como el último, un chiringuito.

Y todo esto, señoría, se debe a que el proyecto de recuperación de las playas situadas entre el Puerto de Garrucha y el delta del río Almanzora se sigue sencillamente dilatando en el tiempo. Un proyecto que consiste, sencillamente, en la construcción de dos espigones, uno en el Puerto de Garrucha y otro en el mismo delta del río Andarax, del río Almanzora, perdón. Un proyecto que se anunció, aprobado por el Gobierno de la nación hace cinco años, y que nada se ha hecho y, por desgracia, del que nada se sabe. Solo aportes de arena han sido la única solución aportada hasta el momento. Fueron 400.000 euros la última aportación que se hizo a finales del año pasado y que se ha quedado en la nada con el temporal del mes de enero.

Señorías, créanme que no venimos a confrontar, venimos a afrontar los problemas y a buscar las soluciones que nos exigen los vecinos. La inacción para nosotros nunca ha sido una opción. Eso, sencillamente, lo único que hace es acrecentar los problemas. Los veratenses necesitan de nuestra acción, y ya le anuncio que desde el Partido Popular no le vamos a dejar en la estacada. Y es por lo que les solicito a todos los grupos políticos que voten a favor de esta proposición no de ley, que, sin duda alguna, es necesaria e imprescindible para el futuro y para el presente de un municipio tan importante en Almería y en toda Andalucía como es Vera.

Muchas gracias, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Guzmán.

Es el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios.

Para ello tiene la palabra el señor Delgado, por el Grupo Por Andalucía, por un tiempo no superior a cinco minutos.

Muchas gracias.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidenta.

Desde nuestro grupo parlamentario, desde Por Andalucía, no solo queremos abordar el problema de la regresión costera en El Playazo, en vez de Vera, en la costa almeriense, sino también hacer una reflexión más profunda sobre la política ambiental del Partido Popular, que es quien hoy nos trae aquí esta proposición no de ley.

Es curioso, señor Guzmán, lo ecologista que se vuelven ustedes en el Partido Popular cuando están en la oposición. Después de años de desinterés e inacción por parte de los diferentes gobiernos del Partido Popular, que ahora sean ustedes quienes soliciten una solución urgente, ya, para la zona de El Playazo, de Vera. Es realmente curioso. Y es que es importante recordar que cuando el Partido Popular estuvo al frente del Gobierno de España no se hicieron las inversiones necesarias ni se adoptaron las medidas para evitar la degradación de nuestras costas. Porque, claro, la degradación esta no empieza con el cambio de legislatura. El medioambiente no tiene esa posibilidad de, sino que empieza antes, después, quiero decir, ¿no? Y en aquella etapa tengo que recordar que estaban ustedes a otras cosas. Estaban ustedes con los pelotazos urbanísticos, que hay que decirlo también, ¿verdad? Yo, hombre, me iba a traer la relación de casos, causas y condenados del Partido Popular de aquella época, lo que pasa que solo tengo cinco minutos y para esto me harían falta, pues, a lo mejor incluso horas, ¿no? Bajo el mandato de M. Rajoy, por ejemplo, el litoral andaluz, pues, sufrió una falta de atención importante, de atención y de protección que ahora claman ustedes con emergencia.

Y ahora es el momento de preguntarse por qué no actuaron entonces, por qué no solo no se adelantaron a la problemática que hoy denuncian, que es como debería haber sido, ¿no? La falta de previsión y acción durante su gobierno o durante aquel gobierno del Partido Popular, pues, dejó cicatrices que hoy todavía estamos viendo que son visibles en muchos de nuestros ecosistemas, en mucha parte del litoral. La provincia de Almería es uno, pero hay muchas zonas del litoral que de aquella época quedaron condenadas, ¿no?

El Partido Popular tiene un historial bastante cuestionable en cuanto a su compromiso con el medioambiente. En fin, lo hemos visto, nada más que tenemos que recordar el ataque a Doñana y su desidia, que pone en peligro ecosistemas muy frágiles, ¿no? Este es solo un ejemplo, como le decía. Cuando la derecha gobierna, la defensa del medioambiente no es precisamente su prioridad, sino más bien todo lo contrario, el pelotazo, como he dicho antes.

Ahora, en un giro de 180 grados, nos presentan una proposición que, en muchos casos, pues, carece de coherencia con las políticas pasadas que tanto daño han causado a nuestro entorno natural. No obstante, desde Podemos estamos de acuerdo en que la situación de El Playazo, de Vera, requiere una intervención urgente, pero no una intervención limitada a medidas superficiales y temporales, como los trasvases de arena, sino que necesitamos soluciones a largo plazo comprometidas con el medioambiente, teniendo en cuenta no solo la estabilización de la costa, sino también la restauración ecológica y la protección de su biodiversidad, que no es lo mismo que poner un espigón solamente.

Las soluciones deben basarse, por tanto, en criterios científicos y deben ser duraderas, en lugar de apostar todo por soluciones superficiales, ¿no? Como le decía, por ejemplo, como poner espigones que, además, alteran el equilibrio ecológico.

Desde Por Andalucía exigimos que el Gobierno actúe de manera decidida, de manera responsable, pero también que lo haga con una visión a largo plazo, como he dicho antes, ¿no? Que en lugar de seguir el legado destructivo de políticas pasadas, pues apueste por la restauración, la conservación de nuestras costas y de nuestro patrimonio natural, que es importantísimo para Andalucía, para nuestro medioambiente, para la biodiversidad, para el turismo, para todos y para todas.

Por tanto, estamos de acuerdo con esta proposición.

Nada más y muchas gracias.

La señora FERNÁNDEZ MORALES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Delgado.

Es el turno del Grupo Parlamentario Vox, y tiene la palabra la señora Cervantes.

La señora CERVANTES LLORT

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señoría.

¿Perdón? ¿No está? Está bien ya. ¿Me escuchan? ¿Sí? ¿Perdón? Ah, bueno.

Soy Monserrat Cervantes, diputada por Almería, y voy a defender esta PNL. No sé si han tenido la suerte de conocer la playa de El Playazo, en Vera. Es la primera playa naturista declarada por Europa. Es una playa de gran interés turístico. Como ha comentado el compañero del PP, es verdad que atrae todos los años miles de turistas y, por eso, la gran importancia de traerla aquí y defenderla como se merece.

Pero, señoría del PP, le tengo que recordar a usted que la playa de El Playazo tiene problemas no solo del 20 de enero, que fue cuando tuvo el último temporal y sufrió los daños que todos pudimos ver. Son unos daños que llevan arrastrando más de dos décadas. Y les tengo que recordar, señorías del PP, que ustedes han gobernado en este país, en mayoría absoluta, y no han hecho nada por arreglar este problema. No le eche las culpas ahora al gobierno de Sánchez, que lo tiene, no le voy a quitar importancia, pero es que ustedes, cuando han podido arreglarlo, lo han dejado en un cajón y no han hecho nada.

Y, mire usted, si estamos totalmente de acuerdo y vamos a votar a favor de la PNL presentada por ustedes, porque es una copia exacta de la PNL presentada por este Grupo Parlamentario de Vox en Andalucía 20 días antes de que ustedes se diesen cuenta de que había que presentar la PNL. Con una pequeña especificación, se le olvidó incluir una enmienda que nosotros les hemos recordado que es fundamental para que los vecinos y los ayuntamientos afectados de Vera y los municipios limítrofes estén al tanto de todas las medidas llevadas por este Gobierno para saber cuándo van a llegar las soluciones reales a la playa de Vera.

Ya le digo, espero que tengan a bien aceptar la enmienda presentada por este grupo parlamentario. Porque, señoría, la inacción del Gobierno, tanto del Partido Popular, cuando pudo, vuelvo a repetir, como el Partido Socialista, que es el que ahora mismo está gobernando España, no solo afecta —y usted estará de acuerdo en esta exposición—, no solo afecta, por desgracia, a la playa de Vera.

En el municipio de El Ejido, que es de donde yo soy, la playa de Balerma, la playa es que no existe. La pasada semana estuvimos acompañando a los vecinos de Balerma en la puerta de subdelegación de Gobierno, como no podía ser de otra manera, pidiendo las medidas urgentes que se piden para Vera.

Y otra playa que necesita acción urgente de este Gobierno del Partido Socialista es la playa de El Portil. Este grupo parlamentario ha presentado distintas PNL para solicitar medidas urgentes en esta playa de Huelva y también seguimos esperando.

Señorías del PP, ya les he comentado que estamos totalmente de acuerdo con la PNL presentada, que se va a votar a favor, pero por favor dejen de pasar la carambola de quién ha hecho menos, si el Partido Popular o el Partido Socialista o el Partido Socialista o el Partido Popular, porque, señores, tanto monta, monta tanto: las playas sin barrer y no llegan las soluciones urgentes, que es lo que necesitan los vecinos de Vera.

Muchas gracias.

La señora FERNÁNDEZ MORALES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cervantes.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista y tiene la palabra la señora Navarro.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias.

Bueno, señorías, se han dicho aquí bastantes cuestiones, prácticamente estoy de acuerdo con casi todas.

Y vaya por delante que el Grupo Socialista en el Parlamento de Andalucía va a votar a favor de esta iniciativa. Y quiero empezar defendiendo, yo creo que en una época en la que nos invade la inteligencia artificial y en la que estamos escasos de creatividad, me van a permitir, señorías, que yo defienda el *copyright* de esta iniciativa, que no es otro que una moción presentada en el Ayuntamiento de Vera, que se presentó igual, literal, que parece ser que la señoría de Vox ha dicho que luego trajo aquí y que el señor Guzmán ha traído aquí. Tan es así que el texto que vamos a votar, en el punto 2, se dice de forma literal «medida urgente en relación con este tramo del litoral de nuestro municipio», que, evidentemente, yo también lo comparto porque soy de Almería, como ustedes, y me parece que es muy importante que se actúe y vaya por delante que vamos a votar a favor, pero yo le animaría a desarrollar un poquito la creatividad, un poquito para, en fin, enriquecer los textos siempre sería bueno.

Por otra parte, porque tengo poco tiempo, se ha dicho aquí, en fin, ustedes lo saben, la ley de costas es del año 2013, en su última modificación, del año 1988, como la ley de aguas, leyes de las que ya no se hacen tan buenas, pero que se modificó en el año 2013 y, como han dicho su señoría, esto del cambio climático, aunque a algún primo le costó darse cuenta, no es de hoy, ni de ayer, ni de hace tres años, ni cinco. Y los problemas en el litoral, y especialmente en nuestras costas de Almería, pues vienen siendo desde hace tiempo, incluso de antes de que existiera Rajoy.

Pero, bueno, ya el señor Rajoy, se ha dicho aquí y no quiero dedicar mucho tiempo, pero sí es importante que se subraye que no solo no hizo nada en esto, que ya había estos mismos problemas en la época de Mariano Rajoy con Almería y en nuestra provincia y, en concreto, en la playa de El Playazo, en Vera, sino que, por no hacer, ni siquiera continuó la obra que, por ejemplo, pintó otro Gobierno anterior socialista de Zapatero, que sí que dibujó a Almería, la incluyó en la red, por ejemplo, del AVE. Y el legado de Mariano Rajoy en Almería fue tapiar los túneles del AVE. Época negra para la infraestructura y para el desarrollo de la defensa del litoral en nuestra provincia.

Pero, bueno, por ir a lo positivo, aquí —y lo han dicho ustedes y lo dice la moción o la PNL aquí, como quieran ustedes denominarla—, se reconoce que el Gobierno de España está actuando, el Gobierno de España actual, que sí está actuando. ¿Que no va tan rápido como nos gustaría? Por supuesto. ¿Saben ustedes por qué? Porque hay un pequeño detalle. Estamos en la Comisión de Sostenibilidad, un pequeño detalle que se llama los trámites medioambientales, la evaluación medioambiental. A algunos a lo mejor no les gusta y les gustaría ir más rápido y que ni siquiera haya evaluaciones medioambientales. Pero es que tiene que haberlas, sobre todo cuando estamos hablando de zonas especialmente protegidas, como son de las que nos estamos refiriendo y que el señor Guzmán conoce perfectamente igual que yo.

Y, por tanto, además, por cierto, en las alegaciones que presentó a la tramitación medioambiental la Dirección General de Puertos de Andalucía, de la Junta de Andalucía, podrían haber sido un poquito más ágiles también. Si hubiera corrido un poquito más la Junta de Andalucía, a lo mejor ahora estaríamos en una fase más avanzada de esa tramitación ambiental.

Pero, bueno, la buena noticia es que ya está prácticamente en su última fase de tramitación ambiental el proyecto de recuperación ambiental de las playas situadas en el puerto de Garrucha y el delta del Almanzora, que afecta no solo a El Playazo, sino también a Cuevas, a Vera y a Garrucha, y que se va a hacer. Y, evidentemente, todo lo que sea aprobar un posicionamiento de este Parlamento en favor de que se actúe, y cuanto antes mejor, nosotros vamos a estar de acuerdo, pero sin poder saltarnos los trámites.

Y, por último, solo por terminar también en relación con lo que decía mi compañera del Grupo Socialista, Olga Manzano, cuando hablaba del desarrollo del autogobierno, aquí estamos en el Parlamento de Andalucía y parece que es que la Junta no tiene competencias. Yo le recuerdo que hay en nuestra comunidad autónoma, se lo ha dicho muchas veces nuestra portavoz, la señora Martínez, nuestra portavoz en sostenibilidad, que existe una ley llamada de medidas frente al cambio climático en Andalucía, que fue la segunda de España que se aprobó, después de la de Cataluña, la más moderna de toda España en el año 2018. Desde entonces, en *standby*, en *standby*. No han desarrollado ustedes nada. Y hay bastantes puntos, les animo a que los lean, pero sobre todo a que los desarrollen desde el Gobierno de la Junta, que es del Partido Popular, porque se puede actuar mucho en la costa. Medidas de adaptación, muy importantes. Evidentemente, en el caso de El Playazo, lo que hay que hacer es lo que se está haciendo. Pero quiero decir que ustedes también pueden desarrollar mucho y actuar mucho en todo nuestro litoral, en el ámbito medioambiental, porque hay una ley que ahí está y que ustedes no han desarrollado porque, no sé, parece ser que o no les gusta o no les parece que sea una prioridad para Andalucía.

Por tanto, vaya por delante nuestro voto a favor y esperamos que para las próximas iniciativas sean un poco más creativos. Muchas gracias.

La señora FERNÁNDEZ MORALES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Navarro.

Cierra el debate su señoría del Partido Popular, el señor Guzmán, por un tiempo no superior a cinco minutos. Y le recuerdo que debe posicionarse sobre la enmienda de modificación presentada por el Grupo Parlamentario de Vox.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos por partes.

Señor Delgado, le agradezco su apoyo a esta proposición no de ley, pero si algo ha quedado claro, y a eso hay que buscarle solución inmediata, es que usted no conoce a Almería. Así que, cuando usted quiera, le invito a que conozca Almería y conozca Vera y conozca realmente qué es lo que se ha hecho en la provincia de Almería.

Señora Cervantes, le agradezco también que se haya sumado a nuestra propuesta, a pesar de que salga una vez más en defensa del sanchismo atacando al Partido Popular, algo que ya, por desgracia, no se ha convertido en algo extraordinario. Y a pesar de que también ha demostrado desconocer la realidad del municipio de Vera y de lo que está pasando en El Playazo de Vera desde hace exclusivamente cinco años. Y que la situación es grave desde hace cinco años. Le agradezco también que se haya sumado a la defensa con la plataforma de Balerma, en defensa de la creación también de espigones en Balerma, también muy necesarios —de lo que ahora también voy a hablar—, pero he echado en falta que cuando usted tuviera la oportunidad de gobernar el Ayuntamiento de El Ejido, sencillamente saliera un corriendo. A lo mejor desde el Gobierno hubieran hecho otra opción.

Señora Navarro, mire usted, no confunda creatividad con criterio. Yo entiendo que a usted le resulta raro que en el Partido Popular tengamos el mismo criterio en Almería que lo tengamos aquí en Sevilla. Yo entiendo que eso sea raro. Pero no entiendo tampoco por qué se enfada, se lo digo de corazón, señora Navarro. En mi intervención, como cada vez que hablo de Almería, de verdad que no hay ningún tipo de atisbo de confrontación, por lo menos eso intento. Y si usted lo ha entendido así, puede ser sencillamente que no me haya explicado bien. O puede ser porque cada vez que se nombre a Sánchez a ustedes les salgan salpullidos. Y es normal. Eso les pasa cada vez más a muchos españoles. Y es que entiendo que no debe ser nada fácil formar parte del imperio de la imposición. Y más aún en estos momentos en lo que tanto se están jugando ustedes en sus congresos provinciales.

Entienda usted, señora Navarro, que es normal que tengamos ciertas dudas sobre esa inacción real del Gobierno de Sánchez en ejecutar esta obra. Lo es porque, por desgracia, el sectarismo forma parte del ADN de ese sanchismo radical. Y el Ayuntamiento de Vera y el Ayuntamiento de Garrucha, por suerte, para sus vecinos, están gobernados por el Partido Popular.

Lo es porque la inacción por parte del Gobierno de Sánchez es una de sus acciones de gobierno. Y esa es una realidad. Y mucho más cuando hablamos de políticas medioambientales. Y lo es porque el caso de Vera no es un hecho aislado.

Miren ustedes, en el Ayuntamiento de Almería, desde hace seis años, desde que gobierna el señor Sánchez, no ha habido ninguna aportación de arena después de los temporales a las playas urbanas de Almería.

Nuestra alcaldesa, María Vázquez, ha hecho reiteradas solicitudes e informes a Costas, de las cuales no es que no hayamos tenido solución, es que ni siquiera hemos tenido respuesta.

Pero es que nuestra compañera de Vox, la señora Cervantes, ha hablado también de un problema que tenemos enquistado en el municipio de El Ejido, como es el problema que también tenemos de regresión de las playas de Balerna, que también está afectando a los vecinos y a los negocios.

Y aquí, además de que lo hemos elevado a este Parlamento, además de que se ha llevado al Pleno de El Ejido, además de que se ha elevado también a las Cortes, en este caso sí hemos tenido respuesta —claro que hemos tenido respuesta—, por parte del señor Martín Fernández, el subdelegado del Gobierno en Almería. Miren ustedes, en marzo de 2023 dijo que «ya está la alternativa y que dentro de poco se empezaría la licitación». En el mismo septiembre del... ya dice que «se soluciona con la construcción de un nuevo espigón». En el 2024 se dice que «ya está a punto de su finalización». Y en febrero de este año dice que «se van a hacer, ni más ni menos, que ocho espigones y se van a aportar 300.000 euros».

Pero fíjense ustedes cómo las patas tienen cortas. A raíz de una petición de la plataforma de Balerna y del propio ayuntamiento al Ministerio para Transición Ecológica, el Ministerio de Transición Ecológica responde, en diciembre de este año, que «no hay ni estudio específico y que no se ha finalizado nada». Por tanto, no hay ningún informe de lo que estaba diciendo el señor subdelegado. Entiendan ustedes que su credibilidad, y la del subdelegado del Gobierno, esté en entredicho y que los vecinos de Almería entendamos que va a ser que esto puede ser más un brindis al sol por parte de todos ustedes.

No se está actuando, como usted ha dicho. Y se lo ha demostrado, no yo, el Ministerio de Transición Ecológica. Como tampoco lo hicieron con El Algarrobico, señora Navarro, un problema que ustedes crearon. Eso sí, el señor Martín ha entendido perfectamente, mejor que nadie, qué es lo que quiere el señor Sánchez. Y, por eso, el señor Sánchez ha puesto el dedo en él para que sea el próximo secretario provincial del Partido Socialista en Almería. Yo no sé dónde se va a usted a situar, pero estoy convencido, seguro, después de la defensa que usted ha hecho, que sin duda alguna votará por el delegado del Gobierno, señor Martín.

Muchas gracias, señorías.

La señora FERNÁNDEZ MORALES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señor Guzmán, no se ha posicionado usted sobre las enmiendas.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Perdone usted, señoría.

La admitimos a favor, porque, además, amplía la situación de todos los municipios, el Grupo Parlamentario Vox, con esta enmienda, haciendo que todos los ayuntamientos sepamos, a finales del mes de marzo, cuáles van a ser las actuaciones que van a realizar el Gobierno de España en cada una de nuestro litoral. Y, por tanto, es fundamental y necesario para que cada ayuntamiento pueda realizar sus planes de playas. Por supuesto que sí.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señorías.

Procedemos a la votación de las proposiciones no de ley.

Votamos la primera proposición no de ley, [Risas.] del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al alga asiática.

La proposición no de ley, como hemos dicho anteriormente, se queda tal y como estaba redactada por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

[Intervención no registrada.]

¿Perdón?

Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a la situación de regresión grave de las playas de Vera.

La proposición no de ley, les recuerdo que se queda enmendada. Por tanto, con la enmienda realizada por el Grupo Parlamentario Vox y, por tanto, tendría tres puntos al respecto.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Muchísimas gracias, señorías.

Un receso de cinco minutos, hasta que llegue la consejera, para continuar con la comisión.

Muchas gracias.

[Receso.]

12-25/APC-000527 y 12-25/APC-000515. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre el Proyecto de Digitalización de Agentes de Medio Ambiente en Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señorías.

Continuamos con la comparecencia de Sostenibilidad y Medio Ambiente; en este caso, en relación con las comparecencias. Y, por tanto, es el turno de la primera comparecencia de la señora consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a petición propia, a fin de informar sobre el Proyecto de Digitalización de los Agentes de Medio Ambiente en Andalucía.

Y para ello, tiene la palabra la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Muy buenos días.

Gracias, presidente.

Señorías.

Hoy quiero hablarles sobre un tema que nos concierne a todos, y es la protección y la conservación de nuestro medioambiente.

Andalucía, saben ustedes que con su rica biodiversidad, sus paisajes impresionantes y su patrimonio natural es un tesoro que debemos cuidar y preservar para generaciones futuras.

Agradecer, como no puede ser de otra manera, a los agentes de medio ambiente su trabajo, su dedicación diaria precisamente a esas funciones, a la conservación de nuestro patrimonio natural. Desempeñan un papel fundamental en esta misión, y son los guardianes de nuestro ecosistema o el ejército que guarda nuestros ecosistemas, defensores de nuestras flores y de nuestra fauna, y garantes de un desarrollo sostenible que respeta la naturaleza. Su labor es esencial para garantizar que nuestros recursos naturales se utilicen de manera responsable y que nuestras comunidades puedan prosperar en armonía con el entorno.

Estos profesionales que trabajan incansablemente en la protección de espacios naturales y en la promoción de prácticas sostenibles son un ejemplo de compromiso y dedicación. Gracias a su esfuerzo hemos podido implementar políticas que protegen nuestro patrimonio natural.

Sin embargo, aún nos queda mucho por hacer. Es nuestra responsabilidad apoyar y fortalecer el trabajo de estos agentes. Necesitamos invertir en recursos para que puedan llevar a cabo su labor de manera mucho más efectiva. En este sentido, quiero hablarles de la implementación del proyecto de digitalización a través de la innovadora aplicación Gavis, un avance crucial en la modernización y optimización de las labores de los agentes de medio ambiente de la Junta de Andalucía. Este proyecto no solo

representa un paso adelante en la eficiencia operativa de nuestros agentes, sino que también reafirma nuestro compromiso con la sostenibilidad y la protección de nuestro entorno natural.

La aplicación Gavis, implementada por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, es una herramienta digital multifuncional diseñada para facilitar y optimizar las labores de campo de nuestros agentes.

Gavis cuenta con dos versiones complementarias: una aplicación web y una móvil. La aplicación web, la versión web está destinada a los coordinadores de unidades, permitiéndoles asignar tareas, planificar visitas y realizar un seguimiento detallado de las actuaciones. Y la versión móvil es la utilizada en tablas robustas y que permite a los agentes recopilar datos de manera manual y automática, incluyendo fotos, geolocalizaciones y generar actas y formularios en formato PDF con firmas digitales.

Los beneficios de esta herramienta son múltiples y muy significativos: optimización de las tareas administrativas, puesto que la digitalización del proceso permite registrar y gestionar datos directamente en el terreno, eliminando la necesidad de transcribir información posteriormente y garantizando uniformidad en los documentos. La mejora de la planificación y el seguimiento, la gestión de tareas y la agenda digital permiten a los coordinadores asignar tareas específicas y monitorizar el progreso en tiempo real, mejorando la organización y la eficiencia; la recolección de datos avanzada, la capacidad de incorporar puntos polígonos y croquis directamente al expediente, junto con la inclusión de fotografías y otros elementos visuales que mejoran la precisión y la calidad de la documentación. Reducción de errores, la automatización minimiza los errores humanos y permite la generación automática de información estadística. Accesibilidad y portabilidad, el uso de las tablas robustas facilita el trabajo continuo en cualquier entorno, mejorando la accesibilidad y la portabilidad de la herramienta. Facilitación del análisis y la toma de decisiones, la exportación de datos en formatos como CSV y SID permite realizar análisis estadísticos y mapas detallados esenciales para la planificación estratégica y la gestión del medioambiente. Reducción de los desplazamientos, se reduce la necesidad de desplazamiento de los agentes de campo a las oficinas para poder desempeñar sus tareas administrativas, optimizando el trabajo y, además, contribuyendo a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Gavis permitirá a los agentes centrarse más en sus funciones de vigilancia y técnicas, y menos en tareas administrativas, potenciando su eficacia y mejorando la calidad de sus intervenciones en el medioambiente.

En resumen, las ventajas clave de su funcionamiento serán la eficiencia, puesto que los agentes y los coordinadores tendrán un acceso rápido a la información, mejorando los tiempos de respuesta y la toma de decisiones. La precisión, porque tendrán la geolocalización y la incorporación de multimedia, aumentando así la exactitud de la documentación y la seguridad de los trabajadores. Y la interoperabilidad, puesto que la sincronización entre la versión web y la móvil aseguran que todos los datos estén actualizados y sean accesibles para todos los usuarios.

Compromiso con la tecnología y la sostenibilidad, señoría, es un pilar fundamental de este proyecto, transformando la forma en que nuestros agentes gestionan y ejecutan sus tareas sobre el terreno. La digitalización de procesos, la movilidad y la conectividad, la recopilación avanzada de datos y la estandarización y generación de documentos son solo algunas de las áreas en las que Gavis está revolucionando nuestro enfoque.

Este proyecto responde a una necesidad de modernización y refuerza la eficacia, sostenibilidad y transparencia en la gestión del medioambiente. La eliminación del papel, la optimización del tiempo y la mejora de la precisión en las intervenciones son solo algunos de los beneficios que estamos viendo. Con la implantación de Gavis, más de 700 agentes de medio ambiente se beneficiarán de esta herramienta en su trabajo diario, y la aplicación se irá desplegando progresivamente en toda Andalucía.

Hemos comenzado con una prueba piloto en Cádiz y Córdoba, y se va a seguir a una segunda fase, donde en el primer semestre del año 2025 Gavis llegará a más de 700 agentes de toda Andalucía.

La transformación digital es clave y debe ir de la mano de la simplificación administrativa, y esta aplicación proporciona múltiples beneficios a los agentes de medio ambiente, mejorando su eficacia, su precisión y su capacidad operativa en el trabajo de campo.

Nuestros agentes han recibido esta herramienta con gran entusiasmo, y la percepción de que la Administración está apostando por ello, dotándolos de una herramienta que optimiza su trabajo y les brinda los recursos necesarios para llevar a cabo su labor de manera más profesional y efectiva, y han generado un sentimiento de motivación.

El proyecto de digitalización a través de la aplicación Gavis es un claro ejemplo de cómo la innovación y la tecnología pueden transformar y mejorar la gestión ambiental. No solo optimiza las labores de nuestros agentes, sino que también refuerza nuestro compromiso con la sostenibilidad y la protección de nuestro entorno natural. La digitalización es una herramienta poderosa para los agentes medioambientales, proporcionando una base sólida de datos, análisis y colaboración que ayuda a enfrentar los retos ambientales de una manera mucho más eficiente y sostenible.

Con este proyecto de digitalización, como he dicho anteriormente, se distribuirán las *tablets* para todos los agentes de medio ambiente de nuestra comunidad. Gracias a la digitalización de las actuaciones de los agentes de medio ambiente, se ha logrado una reducción significativa de las emisiones de gases de efecto invernadero. La implementación de la aplicación ha permitido una disminución del 22,6% en la huella de carbono de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Y Andalucía tiene el potencial de ser un modelo a seguir en sostenibilidad y conservación.

Con el apoyo de todos nuestros agentes de medio ambiente, podemos construir un futuro donde el desarrollo económico y la protección del medio natural vayan de la mano.

Señorías, estamos apostando también por la tecnología en el sector de los agentes de medio ambiente con otra herramienta, que es también con la introducción de los drones para vigilar determinadas zonas. Se ha puesto en marcha la Unidad de Drones, que lleva operando desde el año 2022 y que se ha consolidado a lo largo del año 2024 y 2025 con la obtención de los certificados que permiten mejorar y ampliar la operativa de los drones.

Esta unidad está constituida por aquellos agentes de medio ambiente especializados en el manejo de drones que han adquirido la formación y la capacitación adecuada para su utilización.

El uso de drones es fundamental en el desarrollo de sus labores como agentes, ya que permite optimizar las labores de vigilancia y custodia del territorio, tales como el seguimiento de los trabajos realizados en el medio natural, el control sobre el terreno de expedientes administrativos, seguimiento de descensos de fauna, así como el estado de la vegetación, entre otros.

Además, la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente ha obtenido el denominado certificado NO EASA. La obtención por parte de los agentes de medio ambiente del operador NO EASA supone un gran avance para el colectivo, mejorando el servicio que este colectivo presta a la ciudadanía y al patrimonio natural de Andalucía. Implica que, además de las labores que se venían desarrollando con los drones, se pueden incorporar otras tareas, como la vigilancia y el apoyo en emergencia, como incendios o inundaciones, o la búsqueda de personas, entre otros.

Y también me gustaría referenciar cómo ha beneficiado también la aplicación Indifo al trabajo que realizan nuestros agentes de medio ambiente. El visor de indicadores forestales de Indifo, una innovadora herramienta que facilita el acceso a la información ambiental de forma clara, segura y actualizada, y de la que podrán beneficiarse, entre otros profesionales del ámbito público ambiental, nuestros agentes de medio ambiente.

Con Indifo damos un paso decisivo en la transparencia y en la gestión de nuestra riqueza forestal, ofreciendo a la ciudadanía, a los profesionales y a las administraciones una herramienta que simplifica el acceso a datos fundamentales para el conocimiento y la conservación de nuestros ecosistemas.

Indifo es un sistema integrado en la Red de Información Ambiental de Andalucía, la Rediam, que ofrece acceso a 599 capas temáticas relacionadas con la biodiversidad, los límites patrimoniales, la descripción del medio, las clasificaciones temáticas y otras variables de interés forestal. La herramienta, el Indifo, tiene la capacidad de generar informes específicos de manera ágil, lo que nos permite ofrecer respuestas más rápidas y precisas, traduciéndose en una mayor eficacia administrativa.

La seguridad de la información es otro de los aspectos destacados de este visor, que incorpora una dirección URL única para cada informe generado, garantizando así su autenticidad y su veracidad.

Indifo queremos que sea una ventana abierta a nuestros bosques y montes, de forma que todos podamos comprender mejor la importancia de su conservación.

Como digo, señorías, trabajamos de una manera importante para mejorar la capacidad de trabajo de nuestros agentes de medio ambiente, facilitándoles con todas estas herramientas, tanto el Gavis como el Indifo o como la utilización de drones, para que su trabajo sea mucho más eficiente.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

Es, por tanto, el turno de los grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de siete minutos.

Tiene la palabra el portavoz de Por Adelante Andalucía, el señor Delgado.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bienvenida, señora consejera.

Desde nuestro grupo parlamentario, desde Por Andalucía, queremos manifestar nuestra preocupación por el Proyecto de Digitalización de Agentes de Medio Ambiente en Andalucía del Gobierno de la Junta. Sabemos que la digitalización y la innovación tecnológica son claves para el futuro de cualquier sector. Pero es fundamental que esta digitalización esté al servicio de una visión integral de la sostenibilidad y no simplemente para parchear una falta de inversiones y de proyectos de fondo en la conservación y protección del medioambiente.

El Proyecto de Digitalización de Agentes de Medio Ambiente tiene el potencial de contribuir al fortalecimiento de los mecanismos de control y gestión. Pero no podemos olvidar que lo verdaderamente importante, señora consejera, y lo que necesita Andalucía son políticas integrales que vayan más allá de lo tecnológico y se centren en la defensa social y medioambiental de nuestra tierra. Y, lamentablemente, este Gobierno del Partido Popular ha demostrado una y otra vez, y en muchas ocasiones, que no tiene una visión ecologista y progresista real, ni el compromiso suficiente con la protección de nuestros recursos naturales. Se lo decía antes, además, al señor Guzmán, cuando defendía con tanto ahínco su proposición no de ley en la intervención anterior, que ustedes son ecologistas de temporada y cuando están en la oposición; cuando están en el Gobierno, pues están a otras cosas. Le ponía el ejemplo de todos los casos de corrupción urbanística que se han producido en las filas del Partido Popular.

En todo caso, la digitalización por sí sola no resuelve los problemas estructurales que sufrimos en Andalucía en términos de medioambiente. Esta medida llega tarde y de manera insuficiente, cuando necesitamos un cambio de modelo, un cambio hacia una economía verde, regenerativa, que se preocupe no solo de la tecnología, que sí, sino también de la creación de empleos verdes —que esto sí nos parece muy importante—, de la restauración de nuestros ecosistemas y de la sostenibilidad a largo plazo.

Desde hace años hemos sido testigos de cómo el Partido Popular ha ignorado la grave crisis ecológica que afecta a Andalucía y cómo han puesto en peligro zonas importantes de Andalucía, zonas sostenibles, como por ejemplo Doñana, como por ejemplo Coín —el acuífero—, con ese macroproyecto de los Franco, del que ustedes nunca quieren hablar, pero lo apoyan y le dan todas las bendiciones. En fin, favoreciendo proyectos que destruyen, por decirlo así rápido, el medioambiente en lugar de protegerlo.

Ahora este Gobierno llega con un proyecto digital que, lejos de dar solución, parece más una excusa para maquillar de alguna manera la ineficacia administrativa y un abandono de la protección ambiental. Lo que realmente necesitamos en Andalucía es un plan de acción concreto que aborde la regeneración de nuestros ecosistemas, la protección de nuestra biodiversidad y la lucha contra el cambio climático con medidas ambiciosas, no solo con iniciativas tecnológicas, que ya le digo que no tenemos nada en contra, pero que se presentan como soluciones mágicas, como que con esto ya lo vamos a solucionar todo, y sabe usted que no es así. Necesitamos una inversión real, por ejemplo, en la formación de nuestros agentes ambientales, que vaya más allá de lo digital y que les permita ser actores activos en la defensa del medioambiente.

Además —y voy finalizando—, la digitalización de los agentes de medio ambiente no debe ser solo una herramienta de control, sino también de participación. Muy importante esto también.

Los ciudadanos deben ser parte activa de la política de medioambiente, señora consejera. La digitalización debe permitir una mayor transparencia, también es muy importante, y participación social. Y no

simplemente una mejor gestión interna, que eso está bien, pero si va implementado con lo anterior que le he comentado.

En definitiva, desde nuestro grupo parlamentario, desde Por Andalucía, no nos oponemos a la digitalización de los agentes de medio ambiente, como es normal, pero creemos que esta medida debe estar enmarcada en un proyecto mucho más ambicioso que abarque desde la conservación de la biodiversidad hasta la mejora de la calidad del aire y del agua, la gestión sostenible de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático. Por lo tanto, instamos al Gobierno de la Junta de Andalucía a que, en lugar de presentar medidas aisladas, como nos parece este caso, se comprometa a poner en marcha un verdadero cambio de paradigma que fortalezca la sostenibilidad y la justicia ambiental para nuestras futuras generaciones. Proteger el medioambiente es protegernos todos y todas, y ni qué decir de la importancia que tiene para Andalucía, por lo que supone la riqueza que nos da el medioambiente, en la agricultura, en el turismo, en todas estas cuestiones.

Y, por tanto, le pediría eso.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Delgado.

Es el turno, por tanto, ahora del Grupo Parlamentario Vox.

Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Bueno, el proyecto de digitalización que usted acaba de anunciar es una iniciativa que, en teoría, usted dice que busca modernizar y optimizar las labores de estos profesionales. Pero, claro, la gestión del Partido Popular en esta materia, precisamente, pues tiene bastante incoherencia.

Es cierto que la implementación de la aplicación Gavis y la distribución de *tablets* representan un avance tecnológico sobre el papel. Pero, ¿esta digitalización es suficiente para resolver los problemas estructurales que afectan a nuestros agentes de medio ambiente? Porque lo que no pueden hacer es venir ahora a aparentar como que todo está solucionado con los agentes de medio ambiente, con este anuncio, cuando usted sabe que esto no es así. Desde Vox hemos denunciado en múltiples ocasiones la falta de recursos humanos y materiales que sufren estos profesionales, al igual que los miembros del Infoca. Trajimos una proposición no de ley y una moción al Pleno que abarcaba muchos puntos que ellos mismos nos trasladaban, nos pedían. Y ustedes negaron la mayor y votaron en contra. La incorporación de dispositivos electrónicos no compensa la carencia de personal ni suple la necesidad de una formación continua y adecuada. Ustedes se han afanado ahora en comprar tierras de dudoso valor ecológico para

ampliar Doñana, pero lo que los agentes de medioambiente nos dicen a nosotros es que no hay efectivos suficientes en Andalucía.

Además, la sobrecarga administrativa y burocrática sigue siendo una realidad que obstaculiza su labor en el terreno. Y ese decreto de simplificación que ustedes anunciaron a bombo y platillo no simplificó prácticamente nada, ni para los trabajadores ni para quienes quieren formar parte de este cuerpo. El Partido Popular pretende presentar este proyecto como la solución definitiva, pero la realidad es que no ha sido aún capaz de solucionar los problemas que tienen los agentes de medio ambiente, por ejemplo, para que se les reconozca la antigüedad. Ni tampoco ha completado la adecuada incorporación de estos a la agencia de emergencias del señor Sanz. El caos administrativo no es un invento nuestro, señora consejera; es lo que nos dicen los propios agentes de medio ambiente, que son los que sufren toda esta trama burocrática.

Señora consejera, la digitalización es una herramienta útil, sí, y por supuesto que estamos a favor y de acuerdo en que se use. Pero, como le digo antes, si este proyecto no viene acompañado de una inversión real en recursos humanos y formación, esto se queda en una medida superficial. Hay otros muchos problemas que tienen los agentes de medio ambiente, antes que proporcionarles una *tablet*. ¿De qué sirve dotar de tecnología, si no se garantiza el bienestar y la seguridad de quienes la utilizan a pie de campo? Da la impresión de que ustedes no han consultado realmente a los agentes sobre cuáles son sus necesidades del día a día. Nosotros nos reunimos con ellos hace poco.

Es fundamental recordar que la protección de nuestro medioambiente no puede depender únicamente de soluciones tecnológicas puntuales, o anuncios de un consejero u otro. Tenemos que recordar que esta consejería, en apenas dos años y medio, ha cambiado de competencias, de consejero, y ha dejado a medio camino los agentes entre la Agencia de Emergencias de Presidencia y la de Medio Ambiente; siguen ahí, en el limbo.

Es necesario, señora consejera, desde Vox le instamos a un compromiso firme y serio —que, a día de hoy, parece que no existe— por parte de las instituciones, para dotar a nuestros agentes de los medios necesarios, tanto humanos como materiales, y para reconocer y valorar su labor, que es esencial en la conservación de nuestro patrimonio natural.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fernández.

Es, por tanto, el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, la señora Martínez. Cuando usted quiera, señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente.

Bueno, gracias, señora consejera, por venir a contarnos el proyecto de digitalización, y por tanto, de la modernización de la Administración pública, con la compra de trescientas *tablets*, que, bueno, es básicamente lo que ha venido hoy a contarnos, ¿no?

Espero, espero y deseo que este instrumento mejore la calidad de trabajo de los agentes de medio ambiente y que puedan ofrecer un mejor servicio en nuestros bosques y montes. Todo aquello que vaya dirigido a la defensa y la protección del medioambiente contará con el apoyo del Partido Socialista y, como no podría ser de otra forma, con el apoyo del Gobierno de España, aunque, evidentemente, nos gustaría que fueran más ambiciosos y atendieran a las reivindicaciones reales de los agentes de medio ambiente. Un ejemplo de esta apuesta del Gobierno de España en Andalucía es el Acredita 2025, que usted misma presentó el pasado lunes, y cuyo procedimiento de acreditación está financiado a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con fondos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes de la Unión Europea. Este proyecto, financiado por el Gobierno de España, servirá para la modernización del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente, reforzando su papel en la protección y en la gestión del patrimonio natural andaluz.

Por otro lado, tenemos el Anteproyecto de Ley del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente, que empezaron a tramitar en abril del pasado año, cuando estaba todavía a punto de aprobarse ya lo que es, en el ámbito estatal, el Anteproyecto de Ley Básica de los Agentes forestales y Medioambientales.

Señora consejera, no entendemos por qué empezaron a tramitar una normativa que van a tener que adaptar a la que ya se ha aprobado en el Congreso de los Diputados, el pasado mes de noviembre. Por cierto, una ley impulsada por el Gobierno de Pedro Sánchez, con la que fuera la ministra Teresa Ribera al frente, donde se establece un marco legal uniforme para el colectivo, y refuerza las competencias de estos funcionarios en preservación y conservación ambiental, abarcando áreas como la flora, la fauna, la caza, la pesca y la protección de espacios naturales y de control de plagas. El objeto de esta ley, como usted sabe, señora consejera, es el establecimiento de un régimen jurídico para los agentes forestales y medioambientales que busca establecer condiciones equivalentes en todo el país, acompañadas de la formación, seguridad y la jubilación anticipada. La finalidad última reside en que los agentes medioambientales desempeñen de forma adecuada sus labores de policía, custodia y vigilancia de los bienes naturales, forestal y ambiental, como agentes de autoridad en el ejercicio de sus funciones, y más cuando sus funciones también inciden en ámbitos tan importantes como en materia de protección civil, o en la cooperación con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y otras Administraciones.

Todo esto es una vieja aspiración de los diferentes colectivos que integran los agentes medioambientales, y que venían reivindicando desde hace bastantes años. Y es el Gobierno de España el que ha hecho realidad estas reivindicaciones, gracias a su compromiso y enorme esfuerzo. Pues bien, ahora ustedes, por adelantarse, tendrán que adaptarse, su anteproyecto de ley, a la ley estatal. Y no pongan como excusa, bueno, pues que empezaron a tramitarla antes por el retraso de esta ley estatal, porque precisamente fue el Partido Popular en el Senado el que intentó paralizar su aprobación, siendo los propios sindicatos de los agentes de medio ambiente y bomberos forestales los que amenazaron con concentrarse en la puerta del Senado, si ustedes, el Partido Popular, no retiraban las enmiendas que habían presentado y que no tenían sentido, porque el texto ya había sido aprobado en el Congreso con ningún voto en contra. Al final, regularon y las retiraron.

En definitiva, señorías del Partido Popular, ustedes siempre poniendo piedras en el camino a todos los proyectos y políticas del Gobierno de España, aunque vaya en contra de la ciudadanía. Por desgracia, ya

nos tienen acostumbrados a esta política de confrontación; ya lo hicieron con el decreto ómnibus, votando en contra de todas las medidas sociales que beneficiaban a la ciudadanía. Al final, recularon y votaron que sí. Pero es que ahora nos encontramos con el esperpento más espantoso, y es que Moreno Bonilla, en noviembre de 2023, pedía 17.000 millones de euros para Andalucía, lo mismo que para Cataluña. Y ayer, la señora María Jesús Montero, ofrece a la Junta quitarse una deuda de 18.791 millones de euros, que supondría la mitad de la deuda de Andalucía más todos los intereses que dejaríamos de pagar. Y Moreno Bonilla dice que no, señorías, que es una trampa. ¿De verdad, una trampa? Andalucía va a ser la mayor beneficiada de toda España. ¿Y van a votar que no? Esto es como si te viene el banco y te dice que te van a quitar la mitad de la hipoteca, y tú dices que no, porque también le van a quitar, pero menos, a tu vecino, que te cae muy mal.

[Rumores.]

Señor presidente, me gustaría que paralizara el tiempo...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un momento, señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—... y que los señores del Partido Popular respetaran mi turno de palabra.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un momento, por favor, señoría.

Por favor, dejemos que sigan con la intervención los portavoces, tal y como..., con total normalidad, como ha sucedido hasta ahora, ¿vale?

Muchísimas gracias, señoría.

Cuando usted quiera, continúe.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente.

Sé que, bueno, que no les gusta que diga esto, pero es que es la realidad.

Y señorías del Partido Popular, por una vez miren por los andaluces y no por su propio interés partidista. Porque, si votan que no a la quita de la deuda, van a votar que no a tener más dinero para sanidad, para educación, para dependencia, para construir viviendas accesibles para jóvenes, para carreteras, para medioambiente. ¿Cuántas *tablets* se podrían comprar con todo este dinero, señora consejera?

En definitiva, van a votar que no a que Andalucía se pueda quitar la mitad de la losa de endeudamiento que se produjo en la época de la etapa de M. Rajoy, y que se pueda despegar y dejar atrás el furgón de cola, al que nos tienen ustedes subidos.

Y termino. Les adelanto que, al final, recularán, porque es insostenible esta posición, como ya lo han hecho con los anteriores votos en contra, porque solo aciertan, señores del Partido Popular, cuando rectifican.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Martínez.

Por tanto, es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, la señora Cabello.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchísimas gracias, presidente.

Bienvenida a la consejera y a su equipo. Siempre es un placer compartir con los ciudadanos, con los vecinos andaluces y con ustedes los progresos que se hacen desde su consejería.

Bueno, hoy la comparecencia era sobre el Proyecto de Digitalización de los Agentes de Medio Ambiente. Lo digo por sí, a lo mejor, con la intervención del Partido Socialista, alguien que nos estaba escuchando, posiblemente se haya perdido.

Yo quiero empezar, para otra vez centrar el tiro, en compartir unas palabras que usted ha dicho: «Andalucía es un tesoro, una joya que tenemos que cuidar, que tenemos que preservar para las generaciones futuras. Y ahí tenemos, afortunadamente, en nuestra tierra, a los agentes de medio ambiente, que tienen un papel fundamental en esta misión de protección, y de cuidado y de preservación».

Usted ha comentado que los agentes de medio ambiente tienen una triple función, ¿no?, que a mí también me parece muy esencial volverla a repetir aquí: guardan nuestros ecosistemas, defienden nuestra flora y nuestra fauna, y garantizan también el desarrollo sostenible, para que respetemos todos la naturaleza.

Mire, para que haya una armonía en el entorno, lo que se ha diseñado por parte de la consejería es esta plataforma, que es multifuncional y que se llama Gavis. ¿Por qué? Pues porque somos abanderados de la innovación, de la modernización y de la simplificación, no solamente en nuestra tierra, en Andalucía, sino en toda España. ¿Cómo han recibido la herramienta los agentes de medio ambiente? Aquí se ha comentado, por parte de Vox, que ellos se han reunido con ellos. No, los que se han reunido es la consejería, precisamente para ir de su mano en lo que es el diseño de esta aplicación; o sea, que no venga usted aquí a descubrir ahora América, porque eso es lo que hacen, día a día, esta consejería y su equipo.

¿Cómo han recibido la herramienta? Pues con gran entusiasmo, ellos lo dicen. ¿Por qué? Pues porque perciben que la Junta de Andalucía ahora, como nunca se había hecho antes por gobiernos socialistas, está apostando por ello, los están mirando a los ojos y les están diciendo cuáles son sus necesidades.

Los están dotando de recursos para optimizar su trabajo y también para ejercer la labor de forma más profesional y muchísimo más eficaz. Y están ilusionados y están motivados. Así es cómo están los

agentes de medio ambiente de Andalucía. Nada que ver con la proyección, con la imagen que ustedes están dando de ellos en esta comisión.

Miren, la digitalización, esta herramienta que está implementando el Gobierno de Juanma Moreno y esta consejería, esta consejera, es una herramienta realmente poderosa. Es más ágil, más precisa, más transparente, más operativa. Te permite tener más datos, hacer un análisis muchísimo más certero y tomar mejores decisiones, que es al final lo que este Gobierno quiere hacer. Eso nos permite afrontar los retos ambientales con más eficiencia, como muy bien ha dicho la consejera, y también de forma más sostenible.

Y es que, aunque a ustedes no les guste, a todos los grupos políticos, Andalucía hoy es ejemplo de una gestión más moderna y más optimizada. Y eso es lo que estamos ofreciendo a los agentes de medio ambiente. Somos referentes, somos modelo a seguir, por mucho que a ustedes les moleste. Somos ejemplo de simplificación administrativa.

Señoría de Vox, no sé dónde se ha quedado usted. No hay un decreto de simplificación. Ya hay cuatro aprobados, y se está trabajando en el quinto. Es que con esa información que usted viene errónea, es complicado hablarles a los andaluces.

También hay una reducción significativa con esta aplicación, Gavis, de las emisiones de gases de efecto invernadero. O sea, que estamos incidiendo directamente en el medioambiente. También se disminuye más, casi un 23%, la huella de carbono. Y a eso hay que darle la enhorabuena a la consejería, una medida realmente eficaz. Con lo cual, conseguimos el equilibrio a nivel del medio natural y también del desarrollo económico.

¿Es la única herramienta en la que está trabajando la consejería? No. Es que los portavoces de los otros grupos políticos —lo siento mucho, consejera— no le han escuchado. Y si le han escuchado ha sido poco, y lo poco no lo han entendido. De eso estoy totalmente segura.

Mire, hay muchísimas más herramientas en las que se está trabajando. La consejera lo ha nombrado. Se está trabajando en los drones de vigilancia desde el 2022, que no solamente permiten la custodia del territorio, sino que también amplían las funciones para la búsqueda de personas y para esa labor que también hacen los agentes de medio ambiente en los incendios forestales.

También se está trabajando en esa herramienta que es el Indifo, con hasta 599 capas de la superficie. Ustedes tampoco han escuchado eso. Ni han escuchado la formación continua en la que está trabajando la consejería para hacer o para capacitar muchísimo mejor a nuestros agentes de medio ambiente.

Ni han escuchado que se está trabajando en esas reclamaciones históricas en cuanto a las condiciones profesionales se refieren. Ni tampoco han escuchado que se está trabajando en un paquete normativo, que es una herramienta para los agentes de medio ambiente. Esa Ley de Montes, esa Ley de Gestión Ambiental y esa Ley de Agentes de Medio Ambiente. Repásese usted, señora Martínez, cuáles son los pasos a nivel normativo para dar luz a una ley, porque creo que los tiene usted bastante oxidados, cosa que es normal porque su partido político realmente no trabaja mucho esa línea.

Pero bueno, mire, este paquete de digitalización que hoy ha traído aquí la consejera no es algo que haya salido de pronto, no. Es algo en lo que el Gobierno de Juanma Moreno lleva trabajando desde que irrumpió en la Junta de Andalucía en el 2018.

Tienen ustedes que saber que hay ya más de 500 millones invertidos en dos años en digitalización y, además, hay otro paquete de otros 500 millones más pendientes.

Pero, mire, para que ustedes vean cuál era el caos que tenía montado el PSOE en la Junta de Andalucía en cuanto a aplicaciones digitales, tenían hasta mil aplicativos, mil aplicativos. Eso se ha reducido a cien para simplificar, porque realmente queremos dar eficacia y eficiencia a los andaluces. Y eso se está consiguiendo. Miren atrás, miren al pasado. Señora Montero, que es la que viene y es la que demuestra el pasado, son esas mil aplicaciones. Aquí estamos ahora mismo en cien aplicaciones eficaces.

La revolución digital es una realidad en Andalucía y viene de manos del Gobierno de Juanma Moreno y, en concreto, en Medio Ambiente, de manos de la consejera.

Miren, yo creo que usted, señora Martínez, conjuga con demasiada soltura el verbo «recluir» y, además, lo hace siempre en materia o hablando del Partido Popular. Afortunadamente, yo creo que en Andalucía, si no se ha dado usted cuenta, los que han recludo en su decisión política son los andaluces, que tienen claro a qué partido político quieren darle la gestión de Andalucía y la gestión de la materia, en este caso, medioambiental andaluza. Por lo tanto, no sea usted tan cínica y piénsese un poco más los verbos que utiliza.

Mire, aquí usted no ha venido a hablar de..., no, no estoy insultando. Estoy diciendo lo que usted realmente viene aquí a comentar. Hoy precisamente no ha hablado casi de la digitalización ni de agentes de medio ambiente de su intervención. Usted aquí ha venido a defender un posicionamiento político. Ha venido a hablar de la señora Montero. Ha venido a hablar de la señora Alegría. Ha venido a hablar del decreto omnibus y de todo lo que es el argumentario político del Partido Socialista. Se ve que usted tiene que posicionarse, ahora que está un poco haciéndose los equipos a nivel provincial.

Pero le voy a decir a usted una cosa. Usted ha lanzado aquí una pregunta que hace mucho daño a los andaluces. Ha dicho: «¿cuánto dinero se podría comprar con...?». Mire usted, que es que tenemos o nos destina el Gobierno de Sánchez 1.500 millones de euros menos a los andaluces todos los años. No, no se equivoque. Usted ha dado aquí una explicación que precisamente los expertos en materia económica están criticando, en cualquier cadena radiofónica que usted ponga, a la señora Alegría y a la señora Montero. Revise usted lo que están diciendo los expertos. Los ejemplos que ponen ustedes de la comunidad de vecinos son absolutamente nefastos. De verdad, revise usted y no caiga en el argumentario político que le dan sus compañeros porque, como ya le digo, es absolutamente nefasto.

Mire, ¿cuántas *tablets* podrían haberse comprado si ustedes no hubieran estado metidos en los ERE o con la FAFPE? ¿Cuántos se podrían haber comprado en aquel momento?

Mire, voy a terminar. Voy a terminar, señor presidente. Yo creo que está interrumpiendo la señora Martínez más de la cuenta y no me permite...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor.

Lo mismo que he solicitado anteriormente, lo vuelvo a solicitar.

Vaya usted terminando, señora Cabello.

La señora CABELLO CABRERA

—Sí, voy a terminar.

Voy a terminar porque lo que sí está claro es que desde 2019 nosotros cambiamos el escenario heredado por los socialistas. Nosotros no hablamos de bloqueos, hablamos de impulso. No hablamos de imponer, hablamos de consensuar. Y no hablamos de anonimato, sino de liderazgo. En definitiva, nosotros hemos pasado de la mentira, del Gobierno socialista, a la transparencia y a la verdad, y eso es lo que les molesta.

Por lo tanto, es el Gobierno de Juanma Moreno, es usted, consejera, la que está acometiendo la verdadera transformación digital. Hoy ha dado un claro ejemplo de ello. Y, por lo tanto, estamos contribuyendo a una Administración pública, la andaluza, muchísimo más eficiente, más ágil, más útil, y eso es lo que quieren los andaluces y eso también es lo que quieren los trabajadores, en este caso, los agentes de medio ambiente.

Así que muchísimas gracias. Seguimos en esa misma senda de crecimiento, de desarrollo. Y le animo y le doy la enhorabuena por seguir en esa línea.

Muchísimas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cabello.

Para cerrar el debate de esta comparecencia, es el turno, por un tiempo máximo de cinco minutos, de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias a todos los portavoces.

Bueno, me gustaría contestar por encima a todo ello.

Señora Fernández, nosotros nos reunimos, usted se reúne con los agentes de medio ambiente, y nosotros, como no puede ser de otra manera, nos reunimos con los trabajadores, nos reunimos con los agentes de medio ambiente, con los coordinadores, con agentes, porque tenemos reuniones con ellos, y con la Asociación de Agentes de Medio Ambiente. Y si usted me escucha, que creo que muchas veces el déficit está en no escuchar, en mi intervención he dicho: «nos queda mucho por hacer». Yo misma lo he reconocido, nos queda mucho por hacer. Siempre nos quedará mucho por hacer, en este ámbito, pero trabajamos precisamente para ir solucionando problemas.

Y cuando usted habla de formación continua, se ha conseguido en estos últimos años una de sus reivindicaciones fundamentales, que era acceder a esa formación continua a través del Instituto Andaluz de Formación. Y eso ya está conseguido, y eso ya se está haciendo.

Y luego, por otro lado, hemos presentado..., no sé si fue ayer por la tarde o anteayer por la tarde, Acredita 2025, como muy bien ha recordado la señora Martínez. Pero, señora Martínez, es una decisión nuestra, no del Gobierno de España ni del ministerio. Utilizamos fondos europeos, los que nos corresponden a nuestra tierra. Sí, señora Martínez. Y no lo ha decidido el ministerio, el Acredita 2025, lo ha decidido la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente y la consejera de Educación, de Desarrollo Educativo. Y el dinero viene, señora Martínez, no del ministerio, de Europa, lo que nos corresponde a nuestra tierra, a Andalucía. Así que, que no se echen flores donde no les corresponde. Europa y decisión política de dos consejerías de la Junta de Andalucía.

Señor Delgado, usted me recuerda a Trump, porque coge un rotulador de punta gorda y empieza a tirar cosas así de trazo gordo, sin afinar absolutamente nada. Hombre, es que habla usted de que nos estamos..., Doñana en peligro, cuando tenemos un acuerdo con el Gobierno de España, donde creo que ustedes cogobiernan con el Gobierno de España, ¿o no?

[Intervención no registrada.]

No, ah, no, no, no. Ah bueno, no. Pues, a partir de ahora no cogobiernan, no están en el Gobierno de España.

Están ustedes en el Gobierno de España. Toman decisiones en el Gobierno de España, por supuesto que sí. Y una de ellas ha sido el acuerdo de Doñana, el acuerdo de Doñana que está dando magníficos resultados, precisamente, para proteger un espacio natural.

Luego, dice usted: corrupción urbanística. No me diga usted que no gobernó tampoco con el PSOE aquí en Andalucía, porque gobernaron con el PSOE. Ahora dirá usted que tampoco gobernaron con el PSOE. Pero, claro, cuando surgió y cuando padecemos El Algarrobico, ustedes gobernaban en Andalucía. Y cuando ya estaba la licencia declarada ilegal, ilegal, aquí no movió nadie un dedo para...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, señor Delgado, pero nosotros sabemos de dónde vienen y a dónde van. Es que nosotros sabemos de dónde vienen y a dónde van. Entonces...

[Rumores.]

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un momento, señora consejera.

Señorías, señorías.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Ni gobernaron ni gobiernan en España ni gobiernan en Andalucía. Qué bien. Así quedan ustedes limpios de pluma y de paja. No pasa nada.

Bueno, seguimos.

No se preocupe, señor presidente. No se preocupe.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un momento, señora consejera. Un momento, por favor.

Señorías, por favor.

[*El señor Delgado Ramos interviene con micrófono inactivo.*]

Y con la carpeta para adelante.

Continuemos. Dejemos a la señora consejera, que además pierde el hilo. Puede perder el hilo perfectamente cualquier interviniente si interrumpimos.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Señora Martínez, me gustaría que, como nos ha explicado la ley de agentes medioambientales estatal, para decirle que en la tramitación nuestra, nuestra ley ya se ha adaptado, la ley andaluza ya se ha adaptado a la nacional. Pero, por ejemplo, el Real Decreto para los coeficientes reductores, que el Gobierno se comprometió a tres meses, pues esa información sí nos la podría dar usted para ver cuándo va a estar encima de la mesa, porque de eso ya no hemos sabido nada.

Cuando hablan de inversiones, de una atención integral, la economía circular y la gestión de residuos en Andalucía han sido 137,97 millones de euros más que en el año 2024 lo que tenemos proyectado, o 136 millones para tratamiento silvícola, o 7,55 millones para cambio climático.

Y por finalizar, señora Martínez, vamos a ver, aquí nos gustaría, igual que hemos llegado al acuerdo de Doñana, que ha sido magnífico para esta tierra y creo que va a ser magnífico, tenemos que llegar a un acuerdo para El Algarrobo. Pero para cumplir, para El Algarrobo, para cumplir las sentencias judiciales y para cumplir el acuerdo de la última comisión mixta del año 2024. Y el acuerdo es sencillo. El acuerdo es, como dicen las sentencias judiciales y firmes del Tribunal Supremo, que el paso que hay que dar es anulación expediente para la anulación de la licencia y acabar con la demolición de El Algarrobo. Y ahí es donde nos tenemos que encontrar.

Y cuando usted habla de quita de deuda, no es verdad, no es verdad. Aquí no se le quita la deuda a nadie. Es que ustedes, claro que no, mienten. Lo único que hacen es cambiar la deuda de sitio. Es decir, además, ha sido usted osada, osada, perdóneme, señora Martínez, ha sido usted osada cuando ha dicho que la deuda de Andalucía es, ¿cómo ha dicho? M. Rajoy. Será M. Montero. M. Montero, que era la consejera de Hacienda que gobernaba en esa tierra. O sea, que la deuda de Andalucía es del Gobierno de España. Esto era lo que me faltaba ya que oír. M. Montero es la deuda de Andalucía. No le quitamos la deuda a nadie. Pasa al Gobierno de España y la pagamos todos los españoles. Todos los españoles. Y usted me dice a mí que la deuda de Andalucía, lo que usted se va a llevar al Gobierno de España, al Gobierno de España para que la paguemos todos, ¿me la va a ingresar en una cuenta para más sanidad? No mientan. Es que no es verdad. Es que no nos la van a ingresar en la cuenta para pagar más sanidad o más educación. No es verdad. No mientan. La asume el Gobierno de España. ¿Y sabe lo que va a pasar? Que el Gobierno de España también asume la deuda de Cataluña. La asume para que la paguemos todos los españoles. Pero los catalanes no la van a pagar. ¿Sabe por qué no la van a pagar? Porque ahora viene el cupo catalán. Se van a quedar fuera y nosotros vamos a pagar la

fiesta de los independentistas. Nosotros, todos los españoles y los andaluces, vamos a pagar la fiesta de los independentistas. Porque aquí se trata de independencia de Cataluña por la puerta de atrás y espalda a la Constitución y el sillón de Pedro Sánchez. Eso es lo que aquí cuesta. Sí, porque, mire, háganle caso a la AIReF, señora Martínez. ¿Sabe lo que le ha dicho la AIReF al Gobierno de España? Muy sencillo. ¿Usted quiere que la deuda de las comunidades autónomas la pague el Gobierno de España? Tiene que hacer tres cosas.

Primera, que las comunidades autónomas que den su deuda al Estado, que den su deuda al Estado, que la den al Estado y el Estado la tenga, tienen que ponerle condiciones. Nuestra comunidad autónoma, desde que gobierna el Partido Popular, ha cumplido la regla de gasto y ha reducido la deuda.

Segunda condición que pone la AIReF es que el Gobierno de España tiene que decir de dónde va a sacar el dinero para pagar la deuda de todos. ¿Que nos va a meter la mano en el bolsillo, además? ¿A todos otra vez? Claro, subida de impuestos.

Y tercera cosa que dice la AIReF: para hacer usted esa asunción de deuda por el Gobierno de España, que no es una quita, que es la asunción de deuda por el Gobierno de España, tiene que hacer una reforma del sistema de financiación. Reforma del sistema de financiación. Eso es lo que nosotros queremos. Reforma del sistema de financiación. No nos vengán con migajas. Mil quinientos millones de euros más al año es lo que necesita esta tierra para más educación, para más sanidad y para más medioambiente.

Y no nos engañen. Aquí no se quita deuda. Aquí no se reduce a nadie. La asume el Gobierno de España y la pagamos todos. La de Cataluña, no, porque los catalanes van a tener su cupo y no van a pagar la deuda.

Vamos a pagar la fiesta todos.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/APC-003600 y 12-24/APC-003831. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las actuaciones previstas por la consejería para controlar la sobrepoblación de especies en el medio natural a través de la actividad cinegética

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente comparecencia, en este caso agrupada, por parte del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Vox en Andalucía, relativa a informar sobre las actuaciones previstas por la consejería para controlar la sobreexplotación de especies en el medio natural a través de la actividad cinegética.

Y para el inicio del debate, por tanto, tiene la palabra la señora consejera, por un tiempo máximo de quince minutos.

Cuando usted quiera, consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y, bueno, comenzamos, señoría, con otro tema. Vamos a hablar, que es importante también para el equilibrio ecológico y la conservación de nuestro ecosistema y de las especies silvestres y domésticas que se albergan en Andalucía, de la gestión de la fauna a través de la caza regulada.

En nuestra comunidad autónoma la biodiversidad es un tesoro que debemos proteger y gestionar de una manera responsable, asegurando que el medioambiente y las actividades humanas puedan convivir en armonía. La caza, cuando se lleva a cabo de manera ética y controlada, es una herramienta fundamental para la regulación de la superpoblación de ciertas especies. Andalucía cuenta con una gran riqueza natural, pero también enfrenta desafíos, como el crecimiento descontrolado de poblaciones de jabalíes, que pueden generar desequilibrio ecológico y afectar negativamente a la agricultura, a la ganadería, a la seguridad vial y también a la salud de la ciudadanía.

Un exceso de población de determinadas especies conlleva graves problemas. Los cultivos sufren daños irreparables, poniendo en riesgo la economía de nuestros agricultores. Incluso en ocasiones se producen, y no en pocas ocasiones, accidentes de tráfico provocados por fauna silvestre, comprometiendo la seguridad de nuestros ciudadanos. Además, el incremento de algunas poblaciones animales puede llevar a la propagación de enfermedades que afectan tanto a la fauna como al ganado, pero en no pocas ocasiones a los seres humanos. La caza controlada permite reducir estos riesgos, sin poner en peligro la existencia de las especies.

Gracias a los planes de gestión cinegética, los cazadores colaboran en la conservación de los ecosistemas, evitando la proliferación desmedida y garantizando un equilibrio adecuado entre especies. Además, la caza genera empleo y contribuye al desarrollo rural, dinamizando la economía de muchos municipios andaluces.

Desde el Gobierno andaluz apostamos por una caza sostenible y regulada, basada en estudios científicos y respetuosa con la biodiversidad. Promovemos la formación de los cazadores, la creación de normativas claras y el fomento de buenas prácticas que garanticen la conservación de nuestro entorno natural.

Señorías, la actividad cinegética en Andalucía cuenta con 160.000 personas cazadoras, con licencias, de las cuales, más de 90.000 están federadas, constituyendo la segunda actividad deportiva con más licencias de la comunidad autónoma, tras el fútbol, el golf, el baloncesto o el montañismo.

Asimismo, hay registrados más de 7.500 cotos de caza privados o deportivos, que abarcan el 81% del territorio regional y casi siete millones de hectáreas.

En nuestra comunidad autónoma, la actividad cinegética emplea a alrededor de 45.000 personas y tiene un impacto en el Producto Interior Bruto andaluz de 3.500 millones de euros, según el informe de la consultora Deloitte. Es el único recurso económico en muchas zonas rurales, pero que no tendrían ese futuro si no fuera por la caza.

Señorías, el Gobierno de Andalucía ha demostrado su apoyo firme al sector con la aprobación del Plan Andaluz de la Caza 2023-2033, destacando entre las diversas medidas que hemos implementado para regular y promover la actividad cinegética en nuestra región.

Este plan establece un marco para la ordenación y fomento de los recursos cinegéticos, y se estructura en ocho objetivos, 40 medidas y más de 175 actuaciones, dividiéndose en dos apartados principales: un diagnóstico de la situación cinegética actual y un conjunto de medidas y actuaciones para alcanzar los objetivos propuestos.

Entre los objetivos del plan se incluyen el fomento de la caza entre jóvenes y mujeres, se busca incentivar la participación de estos grupos en la actividad cinegética, considerando que en la última década la edad media de los cazadores ha aumentado de 42 a 52 años y el número de personas cazadoras ha disminuido. Impulso a la digitalización del sector, implementando de tecnologías que modernizan y optimicen las prácticas cinegéticas. Reforzamiento de la sanidad animal, análisis y el control del estado sanitario de las especies cinegéticas para prevenir la transmisión de enfermedades y garantizar la conservación de la biodiversidad.

El citado plan andaluz de caza ha constatado, con carácter general, el crecimiento constante de las poblaciones de especies cinegéticas en caza mayor. Por su parte, en lo que respecta a las especies cinegéticas de caza menor, se está registrando una disminución generalizada de sus poblaciones. No obstante, hay excepciones, como el conejo de monte, cuya distribución se caracteriza por un fuerte contraste entre la grave recesión que sufre en áreas como Sierra Morena, o biotopos forestales en general, y la gran abundancia que alcanza en otras zonas, como la campiña del Guadalquivir. Asimismo, la paloma torcaz y la paloma bravía localmente pueden conformar bandos muy abundantes y producir daños en determinados cultivos de la campiña en el periodo de germinación y de recolección.

Señorías, como he dicho antes, estos niveles poblacionales de determinadas especies cinegéticas, con una abundancia local, como el caso del conejo, o más generalizada, como puede ser el caso del jabalí, pueden ser causantes de graves daños a la agricultura y también a otras especies silvestres, cinegéticas y no cinegéticas. Y es en este escenario, insisto, en el que la caza se constituye como una herramienta importante y fundamental para contrarrestar este impacto.

En este sentido, la normativa andaluza vigente en materia cinegética no es ajena a esta problemática y contempla una serie de mecanismos para combatir y/o prevenir estos daños. Así, el Reglamento de Ordenación de la Caza de Andalucía, aprobado por el Decreto 126/2017, de 25 de julio, prevé la posibilidad de que el gestor de un terreno cinegético incluya el control de daños en el plan técnico de caza que regula el aprovechamiento cinegético en dicho coto. Para ello, debe informar de la especie o especies que originan los daños, las zonas afectadas, cuáles son los daños que se pretenden prevenir o combatir y las medidas de control a implementar. Uno de los elementos que caracteriza el control de daños es, por un lado, la posibilidad de autorizar el uso excepcional de medios que no están permitidos con carácter general y, por otro lado —y no menos importante—, la posibilidad de capturar individuos fuera del periodo hábil establecido en la orden general de veda para la especie en cuestión.

Asimismo, para los terrenos no cinegéticos, el Reglamento de Ordenación de Caza de Andalucía posibilita el uso de modalidades de caza por los titulares de explotaciones agrarias y ganaderas. Esto es una medida de control para evitar los daños que pudiera ocasionar sobre cultivos y ganados la especie objeto de caza y los cerdos asilvestrados, debiendo solicitarse a tal efecto las autorizaciones excepcionales previstas en la Ley de Flora y de Fauna.

Además, el propio reglamento contempla la posibilidad de que la dirección general competente en materia de caza, bajo determinadas circunstancias excepcionales de tipo meteorológico, biológico, sanitario o ecológico de especial gravedad, que conlleven daños o situaciones de riesgo para la especie cinegética o para su hábitat. Y pueden adoptar una serie de medidas cinegéticas excepcionales en un ámbito geográfico delimitado a tal efecto.

En base a esta potestad, durante los últimos años se están publicando distintas resoluciones autorizando estas medidas excepcionales, todo ello para prevenir y combatir los daños ocasionados a la agricultura por el conejo de monte y por los daños provocados por el jabalí y el cerdo asilvestrado en la ganadería, en la agricultura y en otras especies silvestres.

En el caso del conejo de monte, el ámbito de aplicación de estas medidas excepcionales de control de daños se extiende a algo más de ciento cincuenta municipios, distribuidos por las provincias de Sevilla, Córdoba, Jaén, Málaga y Granada, pudiendo ser implementadas únicamente en terrenos cinegéticos.

Entre las medidas amparadas por esta resolución, se encuentra la captura en vivo, con hurón y redes permitidas, durante todo el año; la ampliación del periodo en el que se pueden capturar con armas de fuego; la posibilidad de usar aves de cetrería durante todo el año, teniendo que ser comunicadas estas actuaciones a las delegaciones territoriales correspondientes.

Para el resto de municipios, las medidas de control de daños a los cultivos son posibles mediante su inclusión en el plan técnico de caza de cada acotado.

En el caso de terrenos sin aprovechamiento cinegético, esta situación se solventa con la gestión de las autorizaciones, que se deben de tramitar en nuestras delegaciones territoriales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

En el caso del jabalí y del cerdo asilvestrado, las medidas excepcionales de control pueden ser adoptadas en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, incluyendo tanto terrenos cinegéticos como no cinegéticos.

Las posibles medidas son diversas, desde la instalación de capturaderos durante toda la temporada cinegética hasta la posibilidad de cazarlos a través de diferentes modalidades. En función de si se tratan de terrenos libres o terrenos cinegéticos —y, dentro de estos últimos, que sean de caza mayor o menor—, y también dependiendo de la modalidad de caza seleccionada para el control, estas medidas deberán ser únicamente comunicadas por el gestor o previamente autorizadas por las delegaciones territoriales correspondientes.

Por otro lado, un hito importante de este Gobierno ha sido el Pacto Andaluz por la Caza, firmado en junio del año 2022 por el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, y representantes de la Federación Andaluza de Caza, para abordar los desafíos y necesidades del sector cinegético en Andalucía.

Entre los principales objetivos del pacto se encuentran:

Promoción y difusión de los valores sociales, culturales y económicos de la caza en Andalucía.

Implementación de un plan público que destaque la importancia de la caza en la comunidad autónoma.

La protección y la recuperación de la caza menor.

Desarrollo de un plan de protección de la caza menor en Andalucía, incluyendo medidas normativas relacionadas con el control de predadores y la gestión cinegética.

Defensa activa del silvestrismo.

Realización de estudios científicos que evalúen la viabilidad de la cría en cautividad, como alternativa a las capturas de aves fringílicas, conforme a la legislación europea.

La apuesta por la socialización de la caza, con el fomento de la participación de las comunidades locales en la gestión de los montes públicos.

Y la simplificación de los trámites administrativos relacionados con la actividad cinegética.

El impulso en la investigación científica aplicada a la caza, con el desarrollo de planes de investigación, que involucran a los cazadores y que aportan soluciones a los desafíos medioambientales asociados a la actividad cinegética.

La protección de la identidad de la caza en Andalucía, asegurando que cualquier regulación futura en materia de bienestar animal respete el papel esencial de los animales auxiliares en la práctica de la caza.

Pues bien, podemos decir que se han cumplido ya íntegramente 11 de los 17 compromisos adquiridos, una cifra que representa el 65% del total. En este sentido, 4 de los 17 compromisos del pacto se encuentran en una fase de tramitación avanzada, una cifra que supone el 23% del total, bien porque se trata de actuaciones que requieren adaptar la normativa o bien porque la consecución del objetivo depende de otras consejerías.

Una de las acciones más destacadas, en el marco de este pacto, es la incorporación de Andalucía al Observatorio Cinegético, una plataforma digital, una herramienta que permite el seguimiento en tiempo real de las especies cinegéticas, facilitando la toma de decisiones basadas en datos científicos para una gestión sostenible de la caza.

El Pacto Andaluz por la Caza refleja el compromiso conjunto de las autoridades y del sector cinegético andaluz para promover una actividad cinegética sostenible, respetuosa con el medioambiente y alineada con las normativas vigentes, garantizando así su continuidad y su relevancia en la sociedad

andaluza. Además, el resto de la política forestal se diseña teniendo en cuenta que pueden favorecer el equilibrio y salud de las poblaciones cinegéticas.

Señorías, todas estas actuaciones reflejan el compromiso del Gobierno andaluz con una gestión sostenible y responsable de la caza, promoviendo la conservación del medio natural y la biodiversidad en la región. Andalucía es y seguirá siendo un referente en la gestión responsable de medioambiente. Con el compromiso de todos, podremos seguir avanzando en la preservación de nuestra fauna y en el desarrollo de un sector cinegético sostenible, que garantiza la convivencia entre el ser humano y la naturaleza.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Es el turno, por tanto, del Grupo Por Andalucía. Y, para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra su portavoz, el señor Delgado.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Señora consejera, tengo que reconocerle, cierto —ahora que por mi tierra, por Cádiz, están los carnavales—, cierto ingenio cuando, de forma muy carnavalesca, usted me ha recordado, me ha comparado con Trump. Yo, en mi descargo y en mi defensa, también tengo que decirle y responderle que usted también me ha recordado a alguien: usted me ha recordado a Elon Musk. ¿Sabe por qué, no? Por todos los bulos que ha soltado usted en su intervención.

Ha dicho que el Partido Popular es ecologista. Eso es un bulo, eso es un bulo. Ha dicho que Podemos gobierna o cogobierna con el Gobierno de España. ¿Usted no sabe que nosotros estamos, en el Congreso, en el Grupo Mixto, en la oposición? Y ya —eso es un bulo también—, y ya, después ha dicho que Podemos gobernó en la Junta de Andalucía antes incluso que naciera Podemos. Nosotros nacimos en el año 2014; pues ya usted dice que nosotros estábamos gobernando antes con la Junta de Andalucía. Eso es un bulo también.

En todo caso, y entrando ya en cuestión y ciñéndome al tema de la comparecencia, hoy debatimos el tema preferido de la ultraderecha para mentir —para también hacer bulos, ¿no?— sobre la caza como método para controlar la superpoblación de especies en el medio natural. El medio natural se ha formado al cabo de millones de años y ha formado un ecosistema prácticamente perfecto, en su equilibrio de todas las especies. O, dicho de otro modo: la caza no es la solución mágica a un problema que, en gran medida, ha sido creado por políticas irresponsables y por un modelo económico que prioriza el beneficio privado sobre el equilibrio ecológico. La superpoblación de especies no es un fenómeno natural, como le he dicho al principio, es el resultado de los desequilibrios provocados por el capitalismo salvaje que

las derechas promueven. Un sistema que destruye hábitats naturales, que contamina ríos, que deforesta los bosques y que convierte el medio rural en un escenario de explotación intensiva. Esto no solo afecta a la fauna, sino que también desestabiliza los ecosistemas, generando problemas profundos que, luego, se intentan resolver con medidas superficiales, como la caza.

Además, no podemos ignorar que la caza descontrolada, lejos de ser una solución, ha contribuido, en muchos casos, a agravar estos desequilibrios. Cuando se prioriza el interés económico de unos pocos sobre la sostenibilidad del medioambiente, lo que obtenemos es el colapso de nuestros recursos naturales. No nos engañemos, hablar de caza como solución es una excusa para no abordar las verdaderas causas del problema. Lo que necesitamos son políticas integrales, que protejan nuestros ecosistemas, que fomenten la biodiversidad y que prioricen un modelo de desarrollo justo.

Desde nuestro Grupo Parlamentario Por Andalucía, y como partido político de Podemos, que ya se lo he ilustrado antes perfectamente, les instamos a dejar de usar cortinas de humo y asumir la responsabilidad que tienen en la degradación de nuestro patrimonio natural. Lo destruimos, es decir, lo destruimos todo y después nos inventamos que la regeneración viene con la caza. La solución, desde luego, bajo nuestra opinión y nuestro punto de vista, no es la caza, sino menos capitalismo salvaje, más control democrático de nuestros recursos y cuidar nuestro medioambiente.

Le he puesto antes el ejemplo, porque yo sí me he dedicado a hablar del tema de la comparecencia, no me he llevado casi más tiempo hablando de otros temas, como ha hecho usted, que del tema objeto de la comparecencia. Cuidar el medioambiente, le he puesto el ejemplo de Doñana, efectivamente, que ustedes han estado a punto de cargárselo, han tenido a medio mundo en contra. Sí, la Unesco, sí que la ONU, el Gobierno de España, todos los ecologistas, los científicos, la comunidad científica, en contra de ustedes, porque estaban a punto de cargarse Doñana. En Coín, el tema —que siempre se lo voy a repetir— que nunca quieren hablar, el proyecto de los Franco, la mina de Aznalcóllar. En fin, le puedo poner 50.000 ejemplos de la falta de respeto que tiene usted con el medioambiente. Y ahora lo que pretende es, con el tema de la caza, bueno, pues, con la caza se va a producir el equilibrio que durante millones de años ha hecho el propio entorno, el propio medio natural.

Por lo tanto, ha venido usted aquí a soltar en su segunda intervención más bulos, más cosas que no tienen ningún sentido, pero no a abordar con seriedad y, en fin, con más seriedad y con más argumentos el tema objeto de esta comparecencia.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Delgado.

Es el turno, por tanto, del Grupo Parlamentario Vox.

Y para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, desde Vox, hemos defendido siempre y hemos buscado siempre la defensa de la verdadera conservación del medio, que no es más que buscar el equilibrio que garantiza la seguridad de los vecinos de nuestros municipios y su prosperidad. Por eso, llevamos a cabo, a nivel nacional, el primer Congreso Nacional del Lobo, un animal que, por culpa de los fanáticos animalistas de Europa, pues, está acabando con ganaderías enteras, como usted bien sabe, en distintos puntos de España. En Andalucía, aunque el lobo no es un problema, es un acecho que no podemos olvidar, porque los animales no entienden de fronteras políticas que ustedes construyen. El problema que tenemos hoy en día es el jabalí, un problema con el que llevamos ya años y seguimos esperando que se dé una solución efectiva. En este caso, esa solución, señora consejera, no depende del ministerio de Sánchez para que apruebe o deje de aprobar nada, ni siquiera lo que votemos en Europa. Depende única y exclusivamente de la Junta de Andalucía, sus delegaciones provinciales y, en última instancia, de municipios en los que ustedes gobiernan, como ocurre en Málaga.

La sobrepoblación de jabalíes se asienta como restos de su dejación, mientras que arrasa cultivos y supone un riesgo para la seguridad de los ciudadanos. ¿Va a hacer usted algo para controlar a los jabalíes o me va a decir lo mismo que la otra vez, que las competencias son de los ayuntamientos? Mire, en Málaga tenemos un auténtico problema por la sobrepoblación de jabalíes. Ya hemos pasado de sorprendernos al verlos a tenerlos como algo habitual en nuestro día a día. Los hemos visto hasta entrar al centro comercial de Fuengirola. Usted, imagínese el nivel de sobrepoblación que estamos sufriendo para llegar hasta ese punto.

Señora consejera, usted lo ha dicho antes, están causando graves accidentes de tráfico en las carreteras, sobre todo de la Sierra de Mijas, y pasean con total impunidad junto a las personas, junto a los niños.

Miren, ustedes no pueden olvidar que estamos hablando de animales salvajes, no son mascotas. ¿Ustedes han visto cómo embiste un jabalí cuando se sienta acorralado? Yo lo he visto. Y, por eso, les recomiendo que actúen cuanto antes, antes de que tengamos que lamentar una desgracia.

Al señor Delgado, de Por Andalucía, quiero decirle, mire, si usted se atreve y no le dan miedo los jabalíes, yo le invito personalmente a enseñarle la zona urbana de Fuengirola y Mijas, para que usted no diga que es un bulo lo que hoy estamos denunciando aquí en Vox.

Mire, señora consejera, yo quisiera preguntarle, ¿ha hablado usted con la Federación Andaluza de Caza y con los guardas rurales sobre este tema? Lo que nos sorprende al Grupo Vox es que ustedes reñeguen una y otra vez de la opinión de quienes mejor conocen el campo y la fauna salvaje, como son los cazadores, y sin embargo atienden sin rechistar a los ecologistas de ciudad, los mismos que lograron prohibir la caza en los parques nacionales y que ahora esos mismos se quejan de que los jabalíes acaben con aves protegidas de Doñana. Mil huevos y crías de morito común y garza imperial devoraron en solo una semana. Han destruido la mayor parte de su colonia en cuestión de días. Pregunte usted a sus técnicos si lo que le estoy diciendo no es verdad.

Ahora, pues, tras criminalizar a la caza y recortar las ayudas que se le daban, se contratan arqueros para tratar de frenar el descontrol poblacional de los jabalíes, pero es que hemos pasado de los arqueros a practicarles la eutanasia a los jabalíes por el miedo a lo que puedan decir los ecologistas de salón.

Ustedes tienen mucho que decir, señora consejera. En primer lugar, nos gustaría saber si ustedes van a aumentar las ayudas a la actividad cinegética y van a promover esa rebaja de burocracia.

En segundo lugar, si van a aumentar las concesiones para abrir cotos de caza, porque ustedes, en vez de eso, están haciendo lo contrario. Si no, pregunte al ayuntamiento de su partido, del Partido Popular, que son los que gobiernan en Málaga, qué es lo que pretenden hacer con el coto de Churriana, un coto que lleva más de 40 años desde su fundación. ¿Sabe usted a lo que me refiero, verdad?

En tercer lugar, si van a aumentar el periodo de caza del jabalí, que terminó a principios de febrero, y el problema sigue existiendo. Hace apenas cinco meses, la consejera dijo que el control se hacía, y que el jabalí no era un problema. Señora consejera, ¿sigue usted pensando lo mismo ante los últimos hechos ocurridos en Málaga?

Su consejería, señora consejera, nos aprobó también una enmienda con una partida de 180.000 euros para actuar contra la sobrepoblación del jabalí. ¿Cuándo tienen ustedes pensado ejecutarlo? Y nos gustaría saber también si es esta la nueva manera de conservar el medio por parte de la consejería y si, de una vez por todas, van a cumplir con su responsabilidad en el control de especies y con las promesas que el señor Moreno Bonilla brindó a los cazadores, que bastante tienen ya con el Gobierno de Sánchez y sus leyes animalistas como para que ustedes ahora vengan con el mismo cuento.

Muchas gracias.

[Intervención del presidente con micrófono inactivo.]

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, consejera.

Buenos días a todos.

Y, bueno, antes de entrar en el tema concreto de esta comparecencia, de lo que usted hablaba, solo una reflexión sobre alguna de sus palabras en la comparecencia anterior, en lo que se refería a la actual oferta por parte del Gobierno, a todas las comunidades autónomas con la quita de la deuda.

Mire, aquí se han dado, en otras ocasiones, medidas financieras para aliviar especialmente la deuda en administraciones públicas y en otros entes. Y ahí tenemos las ayudas que hubo para la banca, para eliminar el riesgo por la deuda que habían acumulado estas entidades. Y fue con dinero público que vino de Europa destinado para ese objetivo. Por tanto, el asumir parte de la deuda y de los riesgos financieros por parte del Estado, que al final es con dinero de todos, también el que viene para la financiación de todos los servicios mediante la financiación autonómica.

Por tanto, yo creo que es una medida más que hay que entender en el marco de la sostenibilidad financiera también de las administraciones públicas. Y que permitirá tener también mayor autonomía a todas las comunidades autónomas, y entre ellas a Andalucía, que sale más beneficiada. Por tanto, yo creo que lo que hay es que analizarla desde un punto de vista objetivo, técnico, y dejarse un poco de las cuestiones, lanzar de manera genérica por un tema de argumentario partidista.

Porque, mire, es que lo que se está ofreciendo en este momento es más que lo que pidieron hace un año la consejera y el presidente. Por tanto, creo que habría que circunscribirse a ese objetivo y a esas declaraciones.

Y, mire, en cuanto a la comparecencia que nos trae hoy aquí, hablando en el tema del control de las sobrepoblaciones de especies a través de las actuaciones en materia cinegética, algunas reflexiones técnicas y científicas sobre qué es lo que produce la sobreabundancia de estas especies y cómo se cataloga el mismo.

Mire, algunas especies animales, cuando aumentan sus densidades y, a veces también, en abundancias incluso moderadas, pueden causar daños a la agricultura, al ecosistema, a la sanidad animal y también a la salud pública, así como graves perjuicios también a la seguridad vial y ciudadana, y usted hacía mención. Y, en estos casos, se habla de sobreabundancia, que también puede causar conflictividad social asociada a esos daños y a su gestión.

Puesto que esta sobreabundancia se define desde los daños e impactos no deseados que causa la fauna, es importante asumir que lo que queremos, por tanto, gestionar o prevenir son dichos daños y su percepción por parte de los diferentes sectores sociales, y no solo reducir la abundancia.

La problemática de cada especie, así como las posibles soluciones, requieren un análisis también individualizado y multisectorial, considerando tanto la ecología de la especie y los factores ambientales involucrados, como la disponibilidad de medios para prevenir los daños e intervenir cuando sea necesario.

El control poblacional es necesario en la mayoría de los casos para reducir los daños causados por ciertas especies energéticas, pero para ello es importante entender mejor la relación entre abundancia y daños reales y percibidos, así como los factores que afectan a esta relación.

Y, para ello, la caza deportiva, la caza en general, es una herramienta valiosa para la gestión de poblaciones, ya que realiza esa función sin la necesidad de mayores inversiones públicas adicionales y, además, ayuda también a mantener la sostenibilidad económica rural en muchos territorios.

Sin embargo, la caza por sí sola no consigue controlar totalmente las poblaciones de determinadas especies global y localmente, ni los daños asociados a esta sobrepoblación. Por ello, es necesario el desarrollo de herramientas complementarias de gestión. La monitorización poblacional, por tanto, para guiar la gestión de cualquier especie, es una de estas herramientas complementarias importantes y, por ello, hay que optimizar y extender estos sistemas de monitorización de poblaciones y de los daños que causan los mismos.

La actividad cinegética es una herramienta, por tanto, eficaz para controlar las poblaciones cinegéticas, como el jabalí —aquí lo ha mencionado usted—, el conejo, siendo fundamental para minimizar los daños y los conflictos entre el ser humano y esta especie.

Además, la Comisión Europea está también promoviendo la necesidad de controlar las densidades de estas especies, aumentando la presión cinegética. Las estadísticas cinegéticas son útiles para evaluar las tendencias de sus poblaciones y cómo responden a las variaciones en la extracción.

La actividad cinegética sostenible es una herramienta que contribuye a la pervivencia a largo plazo de los servicios ecosistémicos de los que todos nos beneficiamos y, por ello, es necesario, y le voy a decir algunas medidas, que son las que están solicitando desde algunas entidades, especialmente las federa-

ciones de caza, algunas sociedades, algunos cotos y también algunas asociaciones de ámbito agrícola y ganadero. Y, sobre todo, se refieren fundamentalmente a las especies que están ocasionando mayor daño, y aquí se han dicho, ¿no? El jabalí y el conejo, el conejo de monte al que usted se refería.

Algunas cuestiones o medidas que le añado y que seguramente tendrán contempladas entre actuaciones y que yo quiero señalarle: divulgar el problema de la sobreabundancia del jabalí y sus consecuencias y el papel del sector cinegético en su gestión —creemos que es importante—. Explotar sinergias con el reto demográfico y la sostenibilidad. Desarrollar un temario para jornadas informativas que puedan transmitir esta información al público en general y, especialmente, también a alguna población como más joven, que desconoce muchos aspectos de lo que supone la sobreabundancia de determinadas especies, como a las que nos hemos referido, y también del control que sobre las mismas se puede hacer a través de estas prácticas, como el de la caza deportiva o el de la caza en general.

Promover también prácticas cinegéticas adecuadas, basadas en el conocimiento del estado de estas poblaciones, que favorezcan su reducción para el control de la misma y que no afecten a otras especies o que no afecten también al control ecológico que las propias o que otras especies pueden tener sobre las mismas.

Fomentar modalidades cinegéticas colectivas, como batidas y monterías, con un mayor control de las mismas y evitando otros daños al resto de poblaciones de especies.

Facilitar el empleo de modalidades de caza individual y en incremento de periodos hábiles de caza —aquí se ha referido usted—, para el control de estas poblaciones en las zonas en las que se producen mayores daños o en las que se prevea un incremento de estos o donde se prevea o exista una alarma social. Y aquí también se ha señalado, sobre todo en aquellos entornos urbanos que están cerca de entornos naturales, en los que existen estas especies. Y también creo que es donde se produce la mayor alarma social y muchas veces también tiene un efecto sobre los daños percibidos, que también me refería anteriormente.

Flexibilizar los periodos de veda, aumentar la presión cinegética en los terrenos de caza de titularidad pública, reservas y espacios naturales protegidos. Investigar y transferir mejoras en la eficacia cinegética y eliminación de trabas administrativas, también, por parte de la propia Administración autonómica. Formación específica en métodos complementarios de control. Simplificar y armonizar la regulación para la tenencia responsable de perros de caza, su uso en actividades cinegéticas y, especialmente, en aquellas competencias autonómicas en lo referente a normativas de salud y bienestar animal.

Y termino, promover y facilitar la incorporación de jóvenes y de mujeres a la actividad cinegética y al mantenimiento y fomento de las actividades que tienen que ver con el control cinegético de estas poblaciones. Usted se refería a la importancia de introducirlo también a los jóvenes y a las mujeres. Creo también que es una cuestión que le planteamos y que por eso se la expongo aquí.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno, por tanto, del Grupo Parlamentario Popular, y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, el señor Ruiz Guzmán.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchas gracias, señor Guzmán.

Muchas gracias, señorías.

Buenas tardes ya.

Muchas gracias, señora consejera, por su exhaustiva y completa exposición.

«No soy un escritor que caza, sino un cazador que escribe. Soy un ecologista que escribe y caza». Como comprenderán, señorías, esa frase no es mía, es esa frase del genial escritor Delibes que le gustaba presentarse mejor como cazador que como escritor.

Antes de entrar en nuestra valoración, en el posicionamiento, nos gustaría destacar algunas de las afirmaciones que ha hecho la consejera en su intervención.

Por ejemplo, en nuestra comunidad autónoma, la biodiversidad es un tesoro que debemos proteger y gestionar de manera responsable. La caza, cuando se lleva a cabo de manera ética y controlada, manera ética y controlada, estamos hablando de caza controlada, es una herramienta fundamental para la regulación de la superpoblación de ciertas especies. El crecimiento descontrolado de poblaciones de jabalí puede generar los desequilibrios que venimos hablando y afectar negativamente tanto a la agricultura, la ganadería, la seguridad vial y la seguridad ciudadana.

Y, por último, los cazadores son eficaces colaboradores en la conservación de los ecosistemas.

Efectivamente, señorías, la caza, al igual que la pesca, es una actividad económica legítima y esencial para el interés general. No solo genera renta, empleo, turismo rural, sino que también es fundamental para la conservación de esa rica biodiversidad y la lucha contra la despoblación.

La caza contribuye al desarrollo social, educativo y medioambiental, siendo clave en el control sanitario de especies y en la prevención de enfermedades como la tuberculosis o la peste porcina africana, contribuyendo así al cuidado de nuestra ecología.

En Andalucía, este sector emplea a 45.000 personas —180.000 en toda España— y moviliza hasta 3.500 millones de euros anuales. Además de ser un motor económico, tiene un valor cultural y medioambiental.

La caza permite el manejo de hábitats, el control de especies invasoras y la prevención de incendios, invirtiéndose ahí hasta 300 millones. Y el Plan Andaluz de la Caza, en el marco 2023-2033, reconoce la caza como esencial para esa biodiversidad y la gestión del territorio.

El Gobierno andaluz ha impulsado medidas como la simplificación de licencias y la adhesión a la licencia interautonómica, fomentando así el turismo cinegético, que cada vez está más de moda. Frente a posturas contrarias del Gobierno de Sánchez, el Parlamento andaluz aprobó, en noviembre, una proposición no de ley, presentada por este grupo, para reconocer la importancia estratégica de la caza; mantener incentivos fiscales, como la bonificación del 30 % en licencias, y rechazar la Ley 7/2023, de Bienestar Animal, en la inclusión de los perros de caza, cuando se refería a la inclusión de los perros de caza.

El Pacto Andaluz por la Caza —que, sin lugar a dudas, es el pacto andaluz de caza más consensuado— refleja una simbiosis entre las autoridades y el sector cinegético andaluz para promover una actividad cinegética sostenible, respetuosa con el medioambiente y alineada con las normativas vigentes, garantizándose así la continuidad y la relevancia en la sociedad andaluza.

Y respecto al control poblacional, que es lo que venimos hablando, hay que tener en cuenta, señorías, que la prohibición de caza en parques nacionales desde 2020 ha agravado la sobrepoblación de especies como ciervos y jabalíes, afectando a la flora y la fauna autóctona de esos parques y generando riesgos sanitarios. Métodos alternativos, como la anticoncepción, han demostrado ser totalmente ineficaces y muy costosos. En cambio, la caza selectiva es la herramienta más eficaz para restaurar el equilibrio ecológico y evitar daños a los ecosistemas, como bien ha explicado la señora consejera.

La caza es un pilar económico y social para el mundo rural, pero también una herramienta vital de la sostenibilidad. La biodiversidad es todo un tesoro andaluz.

Escuchando a los grupos, bueno, nos alegramos que el PSOE siga por la línea, el Grupo Socialista siga por la línea de apoyar la caza, que algunas veces no está tan clara esa línea. Y nos ha sorprendido que el señor Delgado diga que el PP sea un partido ecologista es un bulo, un bulo. La primera ministra de Medio Ambiente fue Isabel Tocino. La señora Tocino fue la primera ministra de Medio Ambiente, que no pertenecía ni a Podemos ni a Adelante Andalucía; no, pertenecía al Partido Popular, señor. Los que sí pertenecen a Podemos, y son ese partido adalid del feminismo, los que sí pertenecen a Podemos son Monedero, y pertenecía a Podemos el señor Errejón. Esos sí son de Podemos y eso no se puede negar, ¿verdad?

Eso no se puede negar.

Tenemos que recordar medidas de anticaza del Gobierno del Partido Socialista y de Sumar. Y tenemos que recordar que hay ministros, dentro del Gobierno Socialista —o había ministras que ahora están en Europa—, que decían abruptamente, y de manera rápida y de manera literal, que había que prohibir la caza y los toros. Nos alegramos que ahora estén de nuevo en la senda que debe estar un partido en España y apoyar cosas tan lógicas como puede ser la caza. La Ley de Bienestar Animal, correspondiente a la reforma del Código Penal en materia de maltrato animal, que complica —y mucho— la caza. Hay que tener en cuenta esa Ley de Bienestar Animal, en cuanto a lo que complica la caza, y hay que tenerla muy en cuenta.

La caza ha sido una de las apuestas firmes del Gobierno del cambio, del Gobierno de Juan Moreno, desde que llegó a la Junta de Andalucía, teniendo siempre en cuenta las peticiones del colectivo de caza, sin ambages, sin ambigüedades, sin complejos, sin vacilaciones, sin pegas, sin dudas y, sobre todo, sin poner trabas a su desarrollo. Porque la caza es economía, cultura, deporte; protege el medioambiente; es necesaria para la conservación de la biodiversidad de los bosques y evita el éxodo rural, generando siempre riqueza.

Los andaluces lo saben y son conscientes del compromiso del Gobierno andaluz con esa gestión sostenible y responsable de la caza. Ese es el camino. Y no nos referimos ahora a la gran obra de Miguel Delibes, sino al camino que debemos mantener todos para cuidar nuestra biodiversidad andaluza.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz Guzmán.

Para cerrar el debate, es el turno, por un tiempo máximo de cinco minutos, de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y gracias a los portavoces.

Yo, solo por centrar, Señor Delgado, yo quiero hacerle a usted una pregunta —yo, para no confundirme más—: usted, ¿su grupo parlamentario en este Parlamento se llama Por Andalucía, no? Vale. Y Por Andalucía está constituido por Izquierda Unida, ¿no?, por Podemos, Más País, Verde Equo, Iniciativa Pueblo Andaluz y Alianza Verde Andaluza, ¿no? Perfecto, correcto, ¿no? Vale. Entonces, está claro que Por Andalucía, que engloba a todos esos partidos, pues gobierna en el Gobierno de España, gobernó en el Gobierno de la Junta de Andalucía. Yo, es por aclararnos, porque, si no, es que yo ya me lío. Por Andalucía, su grupo parlamentario, no es Podemos; es Por Andalucía.

[Intervención no registrada.]

Ahora, claro, claro. Pero vamos, que, cuando ustedes se juntan, asumen todo; digo yo. No sé, bueno; yo no me voy a meter ahí.

[Rumores.]

Y luego, usted me ha dicho, usted me ha dicho...

Luego, usted me ha dicho que yo he dicho que el Partido Popular es ecologista. Yo no lo he dicho, luego usted reparte... Luego usted...

[Intervención no registrada.]

No, no, luego usted repasa mi intervención porque no lo he dicho. Pero ahora lo voy a decir, ahora sí lo voy a decir. ¿Qué dice el diccionario que es un ecologista? El que defiende la naturaleza y el medioambiente. Pues nosotros defendemos la naturaleza y el medioambiente; somos ecologistas. Señor Delgado, somos ecologistas; defendemos la naturaleza y el medioambiente. Y eso no es algo que se pueda arrogar la izquierda, y los demás no lo somos. Perdóneme usted; creo que toda la sociedad debe ser ecologista y debe proteger su medioambiente y la naturaleza. Y de ahí creo que usted estará de acuerdo conmigo, señor Delgado.

Y luego usted me dice...

[Intervención no registrada.]

Dice que no, pero usted habla con trazo gordo, negro, deforestación, explotación intensiva. No sé. Es que yo no sé dónde usted ve eso, porque la realidad y el dato objetivo es que, de toda la masa forestal de Andalucía, que es el 50% de su territorio, solo se aprovecha el 0,034. ¿Dónde está esa sobreexplotación intensiva y esa deforestación? Yo no la veo, yo no la veo. Los datos son los que son, señor Delgado.

Así que nosotros vamos a seguir con esa tramitación de una ley de montes, que pretende la protección y pretende el desarrollo económico y la adaptación de nuestros montes a algo que usted dice —y que es muy importante—, que es la adaptación al cambio climático.

Señora Fernández, perdóneme que yo le tenga que insistir: es que los terrenos urbanos y rústicos urbanizados no ordenados son competencia de los ayuntamientos. Y nosotros le podemos prestar al Ayuntamiento de Málaga toda la ayuda que nos pida, y podemos colaborar con el Ayuntamiento de Málaga en todo lo que quiera, pero meternos en sus competencias no podemos. Ahora, colaborar y ayudar, cuando quieran.

Nosotros estamos dentro de nuestras competencias, haciendo... Y le voy a decir las resoluciones que tenemos vigentes en la temporada 2024-2025: Resolución del 30 de mayo de la Dirección General Forestal y Biodiversidad, por la que se adoptan medidas cinegéticas excepcionales para daños de conejos silvestres; Resolución de la Dirección General Forestal, por la que se declara el área de emergencia cinegética temporal por daños y riesgos sanitarios del jabalí y cerdos asilvestrados en la comunidad autónoma de Andalucía. Resoluciones que están vigentes, señora Fernández, vigentes, con lo cual, no diga que no estamos haciendo nada, porque no es verdad; sí estamos haciendo. En cuanto a Málaga, lo que quieran.

Señor Ruiz Espejo, de acuerdo, en la mayoría de las cosas que usted ha dicho —fíjese usted, de acuerdo—. Usted ha hablado de investigación, usted ha hablado de desburocratización, usted ha hablado de tener datos objetivos para tener un mayor control. Usted me ha escuchado, en mi intervención, hablar del Observatorio Cinegético, una herramienta muy importante, que permitirá tener datos objetivos para nuestra gestión cinegética y para la gestión de los cotos.

Y usted hablaba también de... Bueno, ha dicho... Yo, por no entrar más en este tema, usted ha dicho que, cuando hablamos de la quita..., de la deuda que asume el Gobierno de España, hablar de una manera objetiva, técnica y no partidista. A mí eso me parece bien. Pues mira, más objetiva, más técnica y menos partidista es lo que dice la AIReF. Y la AIReF dice —y yo lo vuelvo a repetir, léanselo ustedes— que, dentro de una modificación y de un nuevo modelo de financiación autonómica, en la que está de acuerdo María Jesús Montero, la ahora ministra de Economía y entonces consejera de Hacienda, y nuestro presidente Juanma Moreno, que es que Andalucía tiene que tener una mayor financiación, por ese déficit de 1.500 millones de euros, dentro de ese nuevo modelo de financiación se tienen que asumir dos compromisos: uno, por parte de las comunidades autónomas, que traspasan su deuda al Gobierno de España, para que esa comunidad autónoma asuma compromisos. Y segundo, el Gobierno de España tiene que asumir compromisos y decir, con una planificación, de dónde va a sacar el dinero para asumir la deuda de otros territorios. Pues, dentro de ese contexto técnico, objetivo y no partidista, nosotros estamos de acuerdo. Muévanse ustedes en ese contexto objetivo y técnico y no partidista, que son los consejos de la AIReF: nueva financiación autonómica, responsabilidad de la autonomía y responsabilidad del Gobierno de España.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Terminamos, por tanto, con el segundo punto relativo a las comparencias.

12-25/POC-000052. Pregunta oral relativa a las balsas de fosfoyesos en Huelva

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al tercer punto, referente a las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Señorías, empezamos, por tanto, con las preguntas.

Primera pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, relativa a la balsa de fosfoyesos en Huelva. Y para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, el señor Delgado.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Señora consejera, recientemente se han publicado nuevos estudios científicos que confirman que las balsas de fosfoyesos en Huelva siguen hundiéndose a un ritmo preocupante, y que la acumulación de residuos tóxicos en la población cercana es alarmante.

Además, el comité de expertos de la Universidad de Huelva ha reiterado que el proyecto Restore 2030 de Fertiberia no es la solución definitiva, sino más bien todo lo contrario, un obstáculo para alternativas de restauración más seguras y sostenibles.

Ante estos hechos, le pregunto, señora consejera, si tiene previsto su consejería tomar medidas urgentes para la suspensión cautelar de este proyecto y explorar otras alternativas.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ha consumido usted 40 segundos.

Es el turno de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señor Delgado.

La verdad es que estamos en continua comunicación tanto con el ministerio como con la empresa para analizar, de una manera continuada, cuál es el proceso de esa autorización ambiental y de esa calificación ambiental que tiene por parte del ministerio y el objetivo de la empresa.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.
Señor Delgado, cuando usted quiera.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

O sea, que están a por uvas, que todavía van a analizar. Todavía no han hecho absolutamente...

Mire, señora consejera, como le he dicho, la situación de las balsas de fosfoyesos siguen siendo un problema de salud pública y de impacto ambiental de primer nivel en Andalucía. No lo digo yo, lo dicen estudios recientes basados en datos, por ejemplo, del satélite Copernicus, y de investigación del Instituto de Salud Carlos III, que advierten del hundimiento progresivo de los residuos de la presencia de metales pesados en la población cercana.

Pese a ello, Fertiberia sigue adelante con Restore 2030, un proyecto que el propio comité de expertos considera insuficiente e incluso contraproducente, ya que pueden agravar el hundimiento de las balsas.

Mientras tanto, el Ayuntamiento de Huelva ha ignorado su participación en el proyecto Fic-Fighters, una iniciativa europea con financiación de 10 millones de euros que busca soluciones innovadoras basadas en la economía circular para eliminar los fosfoyesos.

Por todo ello, le insisto, señora consejera, si va a actuar su consejería para detener este plan y abrir la puerta a soluciones científicas más viables y seguras para el medioambiente y la salud de los onubenses, o va a seguir permitiendo que la provincia de Huelva siga siendo la cenicienta en materia de respeto al medioambiente y, por tanto, aumentando los problemas de salud de su gente.

Señora consejera, no me responda a mí, aunque yo le haya hecho la pregunta, responda pensando en los ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Huelva, que demandan una respuesta eficaz para sus problemas después de muchísimos años de abandono.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Delgado.
Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Señor Delgado, existe —y usted lo sabe, yo no le voy a descubrir nada nuevo—, existe una declaración de impacto ambiental por parte del ministerio que dice que ese proyecto es el válido, declaración del impacto ambiental hecha por el ministerio.

Y existe una sentencia de la Audiencia Nacional —yo no le voy a descubrir a usted nada, ¿verdad?— que dice que «es la Dirección General de Sostenibilidad de las Costas y el Mar, dependiente del ministerio, el órgano que tiene encomendadas las funciones de dirección, seguimiento y control de los trabajos necesarios», señor Delgado, «y la valoración de la idoneidad del proyecto de la clausura de las balsas».

Lo que usted me ha dicho del hundimiento de las balsas no es algo nuevo, es algo que se viene diciendo hace muchos años, señor Delgado. Nosotros estamos dispuestos a cambiar ese proyecto cuando sea el ministerio, que es el que tiene la competencia, en decir que ese no es el proyecto idóneo, porque no lo hemos dicho nosotros, lo ha dicho el ministerio.

¿Nuestra competencia, cuál es? Trabajar coordinadamente con el ministerio para que los trabajos que se han decidido que son los que se tienen que hacer sean los que se estén haciendo. Y si ustedes creen firmemente que ese proyecto aprobado no es el idóneo, hablen con su referente arriba, claro, claro, claro que sí, con su referente arriba, que gobierna en el Gobierno de España, para que hable con el ministerio competente, diciéndoles a ustedes que cambien la declaración de impacto ambiental, que cambien el proyecto que decidió el ministerio, porque creen que ese no es el adecuado.

Nosotros vamos a seguir trabajando, vamos a seguir colaborando con el ministerio y vamos a estar velando, velando para que se cumpla tanto la autorización ambiental integrada como la declaración de impacto ambiental. Y si ustedes no están de acuerdo con esta solución, diríjense al ministerio para que evalúe y cambie la declaración ambiental, cambie el proyecto que decidieron en su momento para la balsa de los fosfoyesos, y nosotros actuaremos en consecuencia, puesto que está muy clara ahora mismo de quién es la competencia. Eso no quita que nosotros colaboremos, estemos al lado del ministerio, trabajemos con el ministerio y protejamos a los onubenses. Pero nuestra competencia llega hasta donde llega, nosotros no podemos cambiar ni la solución ni la declaración de impacto ambiental. No está dentro de nuestra competencia, sino la del ministerio, la ejecutamos sin problema.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000299. Pregunta oral relativa a la situación de los guardas rurales de Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a la situación de los guardas rurales en Andalucía, realizada por el Grupo Parlamentario Vox.

Para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, usted habrá visto las últimas noticias de las agresiones que han sufrido los guardas rurales, por mencionarle algunas, la de Jerez de la Frontera, en la que los cazadores furtivos atacaron con un hacha a los guardas rurales, o la de Granada, en la que un guarda rural fue atacado brutalmente por una banda que estaba robando aceitunas en la finca. La violencia está aumentando, pero los guardas rurales siguen sin respuesta por parte de las autoridades. Vox lo denunció en Jerez y en este Parlamento.

Es cierto que corresponde al Ministerio del Interior que se permita a estos profesionales el uso de armas de defensa para protegerse en situaciones de riesgo extremo, pero de la Junta de Andalucía depende el reglamento de los guardas rurales de caza.

El reglamento es fundamental, señora consejera, para que los guardas gocen de presunción de veracidad y carácter de agentes de la autoridad, que es lo que están pidiendo para proteger y estar amparados por la ley.

En febrero de 2024, el decreto de simplificación puso en duda el trabajo de más de ocho mil guardas rurales. Hoy la inseguridad es creciente. Los ataques y las incertidumbres son continuos y, mientras tanto, las enmiendas que, desde este grupo parlamentario, desde que Vox presentó al presupuesto para promover la contratación de estos guardas y ayudas con el pago de los cursos, ustedes las rechazaron.

Señora consejera, le pregunto cuándo va a entrar en vigor el reglamento de los guardas rurales de caza y si este reglamento va a ir acompañado de la defensa jurídica que tanto reclaman.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fernández.

Ha consumido usted un minuto, cuarenta y cinco segundos.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señora Fernández.

Lo que estamos trabajando no es un reglamento, sino en una orden precisamente, y saben ustedes que las funciones de los guardas rurales vienen en la Ley estatal 5/2014.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

¿No hace uso de su segunda intervención?

¿Quiere usted este uso, señora consejera?

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Bueno, solo por poner de manifiesto que, por supuesto, condenamos cualquier tipo de agresión. Y, por supuesto, creo que deberíamos hacérselo, todos, mirar, porque si todos evaluamos las agresiones que se producen en nuestra sociedad en la actualidad, sean los agentes de medio ambiente, sean los guardas rurales, los profesionales sanitarios, la comunidad educativa, me da igual donde miremos, ahí están las agresiones a los profesionales. Y yo creo que deberíamos hacernos mirar qué está pasando en nuestra sociedad, porque estamos convirtiendo la agresividad en una solución de conflictos y de problemas que no lleva a ningún camino y que está transformando esta sociedad.

Así que, por supuesto, condenar todas las agresiones y quiero recordar también que ya los guardas rurales, en la Ley 5/2014, son considerados como autoridad. Eso no quita para que nosotros en nuestro reglamento reforcemos, pero ya están considerados como autoridad.

Y vuelvo a insistir, condenar cualquier tipo de agresión a cualquier persona, a cualquier persona, a cualquier profesional y que debemos hacernos mirar la educación a nivel..., en el entorno de nuestra familia, en el entorno educativo, porque al final estamos convirtiendo a nuestra sociedad en una sociedad donde el conflicto siempre se acaba solucionando con una agresión, o casi siempre, y ese no debe ser el camino.

Gracias.

El señor MÁRQUEZ LANCHA, PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-25/POC-000376. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas por la consejería con respecto a reforzar las autorizaciones ambientales para la instalación de energías renovables

El señor MÁRQUEZ LANCHA, PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Vox. La realiza la señora Fernández, relativa a actuaciones previstas por la consejería con respecto a reforzar las autorizaciones ambientales para la instalación de energías renovables.

Señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el Gobierno de Moreno Bonilla ha revisado al alza sus objetivos de energías renovables para 2030 por encima del propio Plan Nacional Integrado de Energía y Clima del Gobierno de Sánchez. Lo que traducido significa que las restricciones serán mayores que las que imponga el propio Sánchez. El PP está engañando a los agricultores y a los propios ecologistas porque ni campo para cultivar ni medio para conservar.

En la tramitación de los proyectos renovables que se imponen, no sobre tierras desérticas o suelos marginales sino sobre tierras de uso agrario y con masa forestal que acaban con nuestro paisaje y hábitat, la mayoría de las licencias a conceder dependen de la Junta de Andalucía, concretamente de su consejería. Pero hay una crucial que es la que le digo, la Declaración de Impacto Ambiental. Ustedes votaron que no a reforzar las autorizaciones ambientales para que los agricultores que quieran mantener sus cultivos no se vean arrasados por el Estado y para proteger nuestro medio de perder la masa forestal y la biodiversidad.

Ustedes dicen que las energías renovables se implementan sobre menos de un 1% de la superficie agraria. Pero qué casualidad que siempre les toca a los mismos. Y si tan poca superficie es la afectada, qué más les da reforzar las autorizaciones y hacer proyectos alternativos para que las renovables no acaben con el medio.

Ustedes, que defienden el paisaje del olivar como patrimonio de la Unesco, o el propio Fernández-Pacheco, el pasado Pleno, son quienes se han encargado de arrancar 100.000 olivos en Jaén y en Córdoba. Precisamente donde ahora se han atrevido a ir a presentar la Estrategia del Olivar, que cada vez defiende menos a los andaluces porque el campo está desapareciendo, y con ello el mayor patrimonio ambiental que tenemos.

Igual ocurre también con el macroproyecto de la Vega de Granada, que va a afectar a zonas de alto valor, como la Dehesa de Santa. O la última de todas, 8.000 árboles que van a arrancar en Teba, en Málaga, provincia en la que ya van a acabar con la última vega de la capital. Por cierto, la Vega de Mestanza también expropiada forzosamente a quien no quiere dejar de cultivar.

¿Es esta, señora consejera, la restauración de la naturaleza que va a implementar Moreno Bonilla en Andalucía, arrancar miles de árboles, modificando el paisaje por placas fotovoltaicas?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Ha consumido todo su tiempo.

Es el turno, señora consejera. Cuando usted quiera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señora Fernández.

Bueno, es que los datos que usted da no son la realidad de lo que está pasando en Andalucía. Lo que está pasando en Andalucía es que entre el año 2018 y 2023 la superficie de hectáreas de olivos son 4.000 más en la provincia de Jaén. Y si todas las plantas que están en proyecto en nuestra provincia se construyeran, ocuparían el 0,32 del total de la superficie de Andalucía, el 0,32 y el 0,66 de la superficie cultivada.

Para los 14.500 megavatios solo se ha expropiado el 0,88, señora Fernández. ¿Sabe por qué solo el 0,88? Porque se ha llegado a acuerdo con todos los demás. Y de ese 0,88, la mitad son servidumbre de paso, la mitad. Es decir, efectivo en olivos, el 0,42 o 0,44. Esa es la realidad de los datos.

Los acuerdos con los que las empresas están llegando con los agricultores es que si la rentabilidad de una hectárea es de 1.000 euros en seco por año, ellos le están ofreciendo por arrendamiento del terreno, no por comprarle el terreno, arrendamiento del terreno, 3.000 euros por hectárea al año, señora Fernández. Con lo cual, no se está engañando a nadie.

Creo que lo que se está haciendo es llegar a acuerdos con propietarios y, en aquellos casos en los que no ha sido posible, es donde ha empezado a producirse ese efecto de expropiación, que es lo mínimo, lo mínimo, 0,44% de todo el territorio afectado, señora Fernández, 0,44.

Pero usted estará de acuerdo en que hay que avanzar, que Andalucía tiene que avanzar y que llegando a acuerdos con los agricultores es mejor y es lo que estamos haciendo. Hemos llegado a acuerdos en el 99... ¿Qué? En el 99,95 y no en el 0,44. Con lo cual, como usted comprenderá, las cifras ponen a cada uno en su lugar y esa es la realidad de las cifras.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000392. Pregunta oral relativa al reglamento de los guardas rurales de caza de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al reglamento de los guardas rurales de caza en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, la señora Martínez.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, sé que no quiere volver otra vez a lo mismo, pero por aclarar, ¿no?, porque ha dicho usted que la deuda, el endeudamiento de Andalucía no era de la época de M. Rajoy. Usted lo sabe, estábamos en las administraciones. Usted creo que estaría en su ayuntamiento y yo estaba en el Ayuntamiento de Sevilla. Yo era concejal del Ayuntamiento de Sevilla cuando Mariano Rajoy nos recortó a todo el mundo, vamos, incluso los sueldos. Ahora nos hemos enterado de que los concejales, compañeros míos de aquella época en el Partido Popular, estaban recibiendo sobresueldos, mientras que a los demás nos habían congelado el nuestro, y se iban de comilona y se iban de cubateo con el dinero de los sevillanos, mientras que había...

[*Rumores.*]

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, señorías, señorías...

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Es que esa era la época. Esa era la época en la que sucedió todo esto, señorías.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, señorías.

Continúe.

Dejemos que siga hablando quien está interviniendo. Después tienen ustedes el turno también en sus preguntas y podrán también decir lo que crean oportuno.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Como ustedes llevan diciendo desde hace muchos años sobre los ERE y se está demostrando que es mentira, que lo montaron ustedes. Ah, ¿no es mentira? ¿No es mentira que no nos llevamos ni un duro, ninguno de los socialistas? Sí, ríanse, pero se está demostrando. Era dinero para los trabajadores que siguen pagando ustedes, de la Junta de Andalucía.

Pero ¿cuánto más van a seguir mintiendo? Es así y esa es la realidad. Y seguiréis mintiendo porque es lo que os trajo al Gobierno de la Junta de Andalucía, esa gran mentira que se os está desmoronando. Y por eso tenéis que seguir estirando el chicle de una gran mentira. Que, por cierto, compañeros suyos que en aquella época eran parlamentarios sabían que eran mentiras y metieron en la cárcel a personas inocentes.

[Intervenciones no registradas.]

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un momento, un momento, un momento, señorías, señorías.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Sus grandes mentiras.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un momento, un momento, un momento.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Con los que comían...

[Intervenciones no registradas.]

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Martínez, señorías.

¿Cuál es el problema? No lo entiendo. ¿Podemos dejar que se terminen las intervenciones?

Le queda apenas un minuto para terminar. Puedo usar el tiempo en decir lo que crea oportuno. Dejemos que siga interviniendo. Por favor, yo les pido a todos un poco de tranquilidad.

Continúe. Señorías, por favor. ¿Qué más queréis? Por favor. Estamos terminando. Estamos en el turno de preguntas.

Continúe usted.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Y el orden de los factores no altera el producto, señorías: acepten la quita y luego vamos a hacer la reforma de la financiación, porque después, cuando se hagan esas reformas de la financiación y no hayan quitado esta deuda, se lo tendrán que explicar a todos los andaluces.

Doy por formulada la pregunta.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Le queda apenas un minuto.

Señora consejera.

Si se aclara usted, tiene usted la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Martínez.

Decirle que ya se ha iniciado la tramitación correspondiente y ha finalizado la consulta pública previa a la elaboración de la normativa.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Bueno, señora consejera, desde el año 2022 le llevan diciendo a este colectivo que están trabajando en ello. De hecho, a día de hoy no tienen todavía ni el borrador.

Mire, desde que usted es consejera, le han pedido una reunión —y todavía no se les ha dado—, para pedirle, como ya le he dicho, pues esto es lo principal, que es la aprobación del reglamento u orden, como usted quiera decir.

Lo segundo, la coordinación con los agentes de medio ambiente.

Lo tercero, la formación. Señora consejera, los guardas rurales necesitan formación de cómo realizar, por ejemplo, las denuncias por infracciones adecuadamente, porque, al final, por defectos de forma son archivadas y quedan sin sancionar la gran mayoría de las infracciones medioambientales.

Cuarto, las ayudas para la contratación de los guardas rurales. Eso le están pidiendo.

Mire, señoría, fue a lo único, a lo único que se comprometió el señor Moreno Bonilla, en su discurso de investidura, con la Consejería de Medio Ambiente, que fue unas ayudas con las que se comprometió con la Federación Andaluza de Caza, que ellos vendieron a este colectivo como un logro...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—... y, sin embargo, es lo único que no ha cumplido el señor Moreno Bonilla.

Señora consejera, lo que le pido es: apruebe ya este reglamento y atienda a este colectivo, para que le pueda trasladar todas estas peticiones.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Para concluir esta pregunta, es el turno de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Fernández.

Hombre, nos gustaría ser más rápidos.

[Intervención no registrada.]

Martínez, perdón, Martínez.

Pero ya sí tenemos el primer borrador de esa orden, por la que se regula la acreditación de la aptitud, el conocimiento y las funciones del guarda jurado de caza en nuestra comunidad autónoma.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, lo tenemos, lo tenemos, lo tenemos; por supuesto que lo tenemos.

[Intervención no registrada.]

Bueno, yo le estoy diciendo a usted que lo tenemos. Bueno, señora Martínez, lo tenemos, y será una realidad muy pronto. Y ustedes la verán y ellos la verán, y podremos cumplir con todo lo que hemos dicho, que es nuestro objetivo.

Ya le he dicho que todo lo que está relacionado con la caza y con el Pacto Andaluz de Caza lo vamos a cumplir; estamos ya en el 65%. Y este compromiso con los guardas de coto de caza lo vamos a cumplir también. Estamos en ello y tenemos nuestro borrador.

Y, en cuanto a lo que usted quiere seguir diciendo aquí, yo solo quiero recordarle una cosa: la deuda generada en esta comunidad autónoma antes del año 2018 fue por Montero, M. Montero. Cuando se redujeron los sueldos en la comunidad autónoma, esta tuvo el récord de reducción en sueldos en funcionarios. Sí, nuestros sanitarios, el 20%, el 20%. Y ustedes deberían de hacer un examen de conciencia cuando se levantan por la mañana, porque, perdónenme, ustedes siguen siendo el Partido Socialista de los ERE. Todos los días hay sentencia del caso de los ERE; todos los días hay sentencia, señora Martínez.

¿Cómo puede decir que es un caso que no ha existido? Todos los días.

[*Rumores.*]

Y los jueces son los que juzgan, ni usted ni yo. Los jueces juzgan y sentencian casos de los ERE todos los días. Ustedes son el Partido Socialista del Algarrobo, de Nerva. Examen de conciencia y propósito de enmienda. Si ustedes eso no lo pueden hacer por la mañana...

[*Intervención no registrada.*]

... difícilmente vamos a seguir avanzando, señora Martínez.

Y aquí no hay quita de deuda, asunción de deuda por parte del Gobierno de España. Y yo, y este Gobierno, pide una cosa muy importante —lo que dice la AIReF—: es, dentro de un modelo de financiación autonómica, dentro de un modelo de financiación autonómica, que modifique la financiación de esta comunidad autónoma, que es injusta y que eso lo comparte la que era consejera de Hacienda, ahora ministra, y nuestro presidente Juanma Moreno, la que le corresponde a Andalucía, más de 1.500 millones de euros anuales, y compromisos por parte de las comunidades autónomas que hacen que el Gobierno asuma la deuda. Y qué va a hacer el Gobierno con esa deuda y cómo nos la va a repercutir.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora Martínez, señora Martínez. Igual que usted ha pedido respeto por parte de los miembros de esta comisión cuando estaba usted interviniendo, qué menos que usted haga exactamente lo mismo. Dejemos que el que esté interviniendo siga interviniendo. Yo no sé lo que les está pasando a ustedes ahora, en el turno de preguntas. Íbamos bien, pero... Ya estamos ya prácticamente terminando, ha sido larga la comisión.

Por favor, yo les pido a todos un poco de tranquilidad.

12-25/POC-000394. Pregunta oral relativa a la tala masiva de árboles en el Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate (Cádiz)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la tala masiva de árboles en el Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, el señor Márquez.

Si es tan amable, cuando usted quiera, señoría.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Gracias, presidente.

Yo creo que la consejera ha tenido un pequeño lapsus anteriormente, cuando hablaba de que el problema del endeudamiento era de Montero. Creo que debía haber dicho Montoro, que era el que cortó el grifo a las comunidades autónomas en ese momento y es el que obligó que las comunidades autónomas, para garantizar niveles básicos y mínimos —no los que queríamos—, de los servicios públicos, tuviéramos que endeudarnos. Y esto es lo que se viene a compensar en estos momentos.

Mire, en el día de hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queríamos preguntarle sobre un asunto sensible, que preocupa —y mucho— a una gran cantidad de vecinos de Barbate, como es la tala masiva de árboles en el Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate, en Cádiz; un asunto preocupante, que ha llevado a distintos grupos ecologistas, conservacionistas —como Agadén o Ecologistas en Acción—, a realizar una denuncia pública sobre lo que consideran un verdadero atentado ecológico en un espacio que, además de parque natural, forma parte, como sabe, de la Red Natura 2000.

Por eso me gustaría que me contestase a las siguientes preguntas: ¿cuáles fueron los motivos de las labores de corta de pinos y alteraciones al medio natural en el Parque Natural de la Breña y Marismas de Barbate, iniciado el pasado 7 de enero? Y, si me lo permite, necesitaría que nos aclarase, de igual forma, si esa tala masiva contaba con los informes técnicos de la consejería competente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Ha consumido un minuto, 19 segundos.

Es el turno de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Señor Márquez, la tala a la que usted se refiere se enmarca dentro del plan de lucha contra los incendios forestales.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Márquez, cuando usted quiera.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Señora consejera, convendrá conmigo que, en esta legislatura de la supuesta revolución verde del señor Moreno Bonilla, una tala indiscriminada de árboles, como la que se ha producido en una Red Natura 2000, nos parezca un verdadero escándalo; un verdadero escándalo, que merece muchas más explicaciones de las que usted ha dado en estos momentos.

Y mire, nadie duda de lo necesarias y fundamentales que son las labores preventivas en el marco del Plan Infoca. Nadie lo duda. Pero esta tala indiscriminada nos parece que se les ha ido de las manos; al menos, con la escasa información que disponemos, porque en este asunto existen muchas más dudas que certezas. Por eso, me gustaría trasladarle ciertas preguntas, que me gustaría que me respondieran.

¿Estas labores se han realizado con presencia de los técnicos forestales de la consejería? Si es así, ¿se han respetado las indicaciones de los técnicos de la consejería por parte de la empresa que ha llevado a cabo la tala? Si no se han respetado, ¿se han adoptado las medidas contra la empresa, por parte de la consejería, como consecuencia de este desastre ambiental? Y, lo que más es importante, al ser Red Natura 2000, ¿se ha actuado con las autorizaciones ambientales, con el estudio de impacto ambiental preceptivo, o se ha omitido este aspecto fundamental?

Señora consejera, termino. Nadie duda de las actuaciones de prevención en el marco del Plan Infoca. Pero, dado que estamos en un espacio valioso y sensible...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—... estas actuaciones, como dice el Plan de Ordenación de Recursos Naturales, tienen que limitarse a lo indispensable y, por supuesto, con los controles y autorizaciones pertinentes. Y nos tememos, con la información que disponemos hasta ahora, que no ha sido así.

Muchísimas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Márquez.

Es el turno de la señora consejera

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Señor Márquez, lo que se está haciendo allí ahora mismo se llevó a cabo y fue un acuerdo entre el personal técnico del Plan Infoca y la Asociación de Vecinos Caños de Meca, para la redacción de un plan de autoprotección para el núcleo de población, que se llevó a cabo en marzo de 2023. Y este plan de autoprotección proponía una franja perimetral de baja combustibilidad de 20 metros de anchura. Y eso es precisamente lo que se está haciendo. Eso que usted dice de arboricidio y de que estamos haciendo un atentado contra —bueno, eso lo decía la señora Márquez en una nota de prensa, «arboricidio»—. Todo eso que ustedes dicen no es verdad. Vamos, es poner en duda la formación técnica de los profesionales que trabajan en Infoca, que trabajan en nuestra consejería y que, por supuesto, han estado encima de este proyecto.

[Intervención no registrada.]

Bueno, pues, entonces ustedes sabrán dónde están los agentes de medio ambiente y nosotros no.

Miren ustedes, nuestra obligación es proteger a la población. Y, de acuerdo con esa protección, quiero recordarle un evento que ha pasado hace poco: el incendio de California, con 17.500 hectáreas afectadas; cubrieron 660 metros cuadrados, que es todo el término municipal de Sevilla, 15.000 estructuras destruidas, 28 fallecidos y 240.000 personas evacuadas.

Nuestra responsabilidad y nuestra obligación es la prevención. Y espero que ustedes ahí estén de acuerdo, ¿verdad? Y en la prevención entra la realización de ese cinturón y de la eliminación de la masa forestal que hay en ese cinturón. Y no hay nada más ni ninguna *vendetta* más, señor Márquez; es protección de la población.

El presidente de la Junta Rectora estuvo en el terreno; los agentes de medio ambiente han estado en el terreno. Y todos han dicho que eso se está haciendo de acuerdo al proyecto que se puso encima de la mesa, con lo cual, la empresa, lo único que está haciendo es acometer un proyecto aprobado, diseñado por el Plan Infoca y vigilado y controlado, con el Plan Infoca, por nuestros agentes de medio ambiente, para la protección de la población, señor Márquez. Ese es nuestro objetivo y nuestra responsabilidad, y creo que el de ustedes también.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000414. Pregunta oral relativa al vertedero de Nerva (Huelva)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al vertedero de Nerva en Huelva. Y para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, el señor Gaviño.

Cuando usted quiera.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora consejera, entro en esta comisión y la oigo a usted hablando de sentencias y de quitas, hablemos por tanto de ellas. Le voy a recordar dos que usted no ha mencionado. La sentencia del Tribunal Constitucional, que quitaba las condenas a los expresidentes de la Junta de Andalucía y altos cargos por haberse violado sus derechos fundamentales a la libre presunción de inocencia. Y le recuerdo la sentencia del Tribunal, manifestando que el Partido Popular se había financiado de forma corrupta, ilegalmente, siendo el único partido en la democracia que se ha financiado de esas características y ha sido condenado por ello.

También sobre la quita de la deuda, les recuerdo que ustedes la pedían hace dos años, y entonces no les importaba que eso repercutiera en los bolsillos de todos los españoles, pedían entonces 17.000 millones. María Jesús Montero y Pedro Sánchez le suben la apuesta, ahora le ponen 19.000 millones de euros para quitar la mitad de la deuda de todos los andaluces, y con ello, poder refinanciarse mejor y tener más dinero para los servicios públicos.

Y vayamos ahora al asunto, que parece interesar, no sé si le interesa. Hace quince días nos despertábamos en la provincia de Huelva con el miedo en el cuerpo, porque los medios de comunicación nos informaban de que había un incendio en el vertedero de Nerva. Todas nuestras mentes volaban entonces a aquel episodio de los vertidos peligrosos que ustedes en un principio iban a sancionar, pero que después finalmente no sancionaron. Y la sociedad nervense y toda Huelva temíamos que el incendio pudiera deberse a esos vertidos peligrosos, y dudábamos de qué nivel de riesgo estábamos viviendo. No hubo información oficial inmediata sobre el incidente para calmar a la población. Su consejería, el Gobierno de Moreno Bonilla, consideró que no era necesario informar a la población, contribuyendo a aumentar el miedo. La falta de información abre el campo a las posibilidades y a los miedos. Había quienes comentaban que se produjeron en las instalaciones del vertido tóxico autocombustiones de residuos peligrosos inertizados, ¿puede usted desmentir ese comentario? Ya ve, consejera, que el temor es libre y se instala con facilidad cuando la información es nula o equívoca.

Nosotros tuvimos la preocupación de llamar a nuestros compañeros de Nerva y al pueblo de Nerva, y les escuchamos, y se llegaba fácilmente a ciertas conclusiones. Primera, que es posible que no haya sido un incendio, aunque puede ser que sí haya sido un pequeño conato, lo que no quita la gravedad

de lo que está sucediendo en el vertedero. La segunda conclusión es que el Gobierno andaluz ha dicho que el 60% del vaso de no peligroso lo va a clausurar en esta legislatura. Y la empresa está removiendo residuos con maquinaria pesada para configurar los taludes del vaso. Y lo que está pasando es que, a simple vista, se puede ver...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—... es que esos residuos son muy calientes, y generan estas autocombustiones.

Tercera conclusión, ese vaso ha originado la inmensa mayoría de los incendios y de los residuos.

Ustedes deberían hacer una auditoría externa para que les dijeran si está ocurriendo algo que tuvieran que tener en cuenta y, sobre todo, deberían determinar...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya terminando.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Cierro, señor presidente.

... determinar una paralización cautelar de ello, ya se ha hecho en otras ocasiones y no ocurrió nada.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Última conclusión y cierro, señor presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No tiene la palabra.

Muchas gracias, señoría.

Señorías, vamos por partes, vamos por partes. Aquí cuidamos los tiempos e intentamos ser laxos en el tiempo, pero ya, cuando se supera en bastante el tiempo establecido, no me queda más remedio que

cortarlo. Si nos dedicamos a hablar de lo que tenemos que hablar, probablemente nos diera tiempo, pero bueno, es algo en lo que no voy a entrar. Pero permítanme ustedes que, por lo menos, dirijamos el debate como se tenga que dirigir, dentro de la normalidad y dentro del cumplimiento exhaustivo de los tiempos que en la Mesa nos hemos dado por todos, siendo lo laxo que haya que ser en cada momento, ¿vale?

Muchas gracias, señoría.

Es el turno, señora consejera, cuando usted quiera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y, señor Gaviño, solo dos cosillas. El caso de los ERE, el Tribunal Constitucional lo que le ha dicho a la Audiencia Provincial de Sevilla es que tiene que hacer una nueva sentencia, no es que los hayan eximido, ¿vale? Y yo recuerdo que todos los días salen sentencias de partes de casos de los ERE. El caso de los ERE ha sido y es una realidad en Andalucía, les guste a ustedes o no les guste, pero esa es la realidad objetiva. Y cuando hablamos de deuda no hablamos de quita de deuda, asunción de deuda por parte del Gobierno de España, muy bien, muy bien, pues lo vamos a aceptar, y lo dice nuestro presidente.

Primero, dentro de la negociación de nuestra financiación autonómica, que no nos vamos a dejar engañar, una cosa y la otra, pero las dos a la vez, porque si no, viene el cupo catalán y se queda con el dinero, y ya, ah, ya no hay [...] en autonomía andaluza. Pues no.

Señor Gaviño, usted lo ha dicho muy bien, no ha habido un incendio, lo ha dicho. La movilización de los residuos es lo que ha provocado que se vea esa nube. Y mire, yo quiero dar tranquilidad a la población de Nerva, porque existe un acta de inspección de nuestros agentes de medioambiente, donde explican detalladamente en su visita qué es lo que ha pasado, y qué es lo que está pasando allí. Con lo cual, tranquilidad absoluta, tranquilidad absoluta, señor Gaviño.

Yo recuerdo que ustedes fueron los de Nerva, ¿verdad? Ustedes fueron los que autorizaron Nerva, los que permitieron su autorización inicial, los que permitieron duplicar su capacidad en 2018 y los que también autorizaron el traslado de residuos peligrosos desde Montenegro. No, no, no, no, ustedes, ustedes, el Gobierno de España con ustedes.

Así que, señor Gaviño, nosotros vamos a cumplir nuestro compromiso, el cierre de tres vasos de residuos no peligrosos cuando acabe esta legislatura, ese es nuestro compromiso, lo vamos a cumplir. El de ustedes ha sido crear, ampliar y justificar. Nosotros, protección, seguridad e información.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000442. Pregunta oral relativa al Cinturón Verde de Vías Pecuarias de Córdoba

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con respuesta oral, realizada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al Cinturón Verde de las Vías Pecuarias de Córdoba.

Señorías, un momento de silencio.

Para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, la señora Cabello.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, hace ya más de seis años que Juanma Moreno está mostrando que había una forma diferente de gestionar y de gobernar. Hace más de seis años también, por lo tanto, que estamos demostrando con compromiso, con impulso, con hechos, con proyectos en marcha, que estamos haciendo una incuestionable, profunda e histórica transformación de nuestra tierra en numerosas áreas. Es una apuesta decidida por una nueva visión de Andalucía que ha traído muchos cambios, cambios que se notan además en cada rincón de nuestra querida y preciosa Andalucía, y es precisamente en ese escenario tan favorable de cambio y de transformación donde encaja la revolución verde.

Y dentro de este movimiento de reforma a nivel medioambiental, que es la revolución verde, donde me gustaría poner el foco —en este caso— en mi tierra, y en concreto en Córdoba capital, en un proyecto que ha venido a sumar, a mejorar y a seguir convirtiendo a Córdoba en una ciudad referente. Una ciudad en la que ya usted ha tenido oportunidad de estar, de visitar, y que sé que junto a su alcalde, José María Bellido, pues también tienen una serie de proyectos en los que está trabajando, y que traerán seguro que buenas noticias a nivel medioambiental en un futuro cercano. Porque usted, señora consejera, se dedica, igual que el presidente Juanma Moreno, a abrazar a nuestra tierra, a abrazar a Andalucía, y en eso consiste el proyecto del Cinturón Verde del que hoy quiero venir a hablar aquí, una actuación que abraza una parte de la ciudad, desde el punto de vista medioambiental, y que va buscando siempre mejorar la sostenibilidad, aportando zonas verdes, espacios para el disfrute, para el esparcimiento, no solamente de los cordobeses, sino de los numerosos visitantes y turistas que llegan a la ciudad buscando esas zonas verdes.

Estamos hablando de un verdadero regalo, de una joya para todos los amantes de la naturaleza, pero también para todos esos que practican de forma saludable deporte, cicloturismo, senderismo, turismo ecuestre, *running*. Es también una propuesta que está alineada, además, con el modelo de ciudad que está ahora mismo implantando, que se está desarrollando en Córdoba, crecimiento de zonas verdes, pero siempre acompañado también con el crecimiento de zonas industriales, de zonas de vivienda y también de zonas de infraestructuras públicas. En definitiva, son barrios en los que se puede vivir, pero también de los que se pueda disfrutar.

Y en esa línea de desarrollo, de crecimiento, es la que quiero, primero, darle la enhorabuena por todo el trabajo desarrollado por usted y por todo su equipo, que me consta que es mucho, y muy intenso e inmenso. Y, desde luego, quiero preguntarle por las diferentes fases en las que está pasando este proyecto, el proyecto del Cinturón Verde de Córdoba, para que nos comunique a todos los cordobeses, con el interés que tenemos en nuestra tierra, cómo está actualmente el Cinturón Verde de Córdoba.

Muchísimas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Cabello.

Es el turno de la señora consejera, cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señora Cabello.

Me gustaría que hubiese estado aquí hoy ahora el señor Delgado, porque como en sus intervenciones todo el rato ha estado hablando de intervención integral, de acción integral, pues ahora vamos a explicar precisamente una de esas intervenciones integrales que estamos ejecutando dentro de la Junta de Andalucía, desde el Gobierno del presidente Juanma Moreno, y que desde el año 2019 hemos invertido 67,7 millones de euros para la mejora y la conservación de las vías pecuarias en toda la comunidad autónoma. Esto se llama acción integral, lo que nos pedía el señor Delgado, pues ese es un ejemplo.

Son 12,3 los que se han invertido en la provincia de Córdoba, y ahora mismo estamos en ejecución, como bien ha dicho usted, señora Cabello, en ese cinturón verde de Córdoba, con una inversión de 4,1 millón de euros, 3,7 corresponden a las fases que se van a ejecutar ahora, 3 y 4, y ya hemos ejecutado las fases 1 y 2 y tenemos prevista su finalización para junio de 2025. Es una planificación ambiental ambiciosa por parte del ayuntamiento, que ya en su PGOU empezó a trabajar en esta planificación. Y, al final, vamos a conseguir un corredor ecológico verde que permita la conexión interterritorial, la conexión ecológica, el turismo sostenible y el contacto directo de los cordobeses con ese espacio natural único y magnífico, que al final van a ser estos 20 kilómetros de recorrido que van a ser algo excepcional.

Como digo, la intervención global es de 4,5 millones de euros y ha permitido actuar en este corredor verde, pero también hemos incorporado 4,5 millones de euros que han permitido actuar en más de 40 vías pecuarias distribuidas en 25 términos municipales. Así que esto es una acción integral. Así trabajamos desde el Gobierno con esa inversión de más de 67,7 millones de euros en vías pecuarias en Andalucía.

Gracias.

La señora FERNÁNDEZ MORALES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000443. Pregunta oral relativa al proyecto de sellado del vertedero de Inertes de Albox (Almería)

La señora FERNÁNDEZ MORALES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden del día con la pregunta del Grupo Popular relativa al proyecto del sellado del vertedero de Inertes de Albox, Almería.

Y para ello tiene la palabra el señor Guzmán.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hoy volvemos a hablar de Almería en esta comisión, y volvemos a hablar de forma positiva. Y es que volvemos a hablar de inversiones necesarias y, por cierto, históricas en una provincia que durante demasiados años ha estado en el ostracismo de los gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía. Una provincia donde la ciencia, la investigación, la innovación han logrado que nuestros sectores productivos se conviertan en auténticos líderes a nivel mundial en sostenibilidad. Una provincia donde el respeto y el cuidado de nuestros espacios naturales y también de nuestros recursos han formado parte de la mejor herencia que hemos podido recibir de nuestros mayores. Una provincia que tiene clara su hoja de ruta hacia un desarrollo sostenible en todos los sectores, un hecho diferencial que, sin duda alguna, nos caracteriza a todos y cada uno de los almerienses y que pone en valor un territorio tan importante para Andalucía.

Pero para seguir en este camino ilusionante, que se demuestra cierto, para crear un futuro ilusionante necesitamos, sin duda alguna, el apoyo del resto de las administraciones públicas. La consejería que usted dirige, entre otras, se ha convertido, sin duda alguna, en uno de los mejores aliados que tenemos en Almería. Y, como en mi tierra siempre nos han enseñado a ser agradecidos, yo le doy las gracias porque los presupuestos de 2025 han vuelto a demostrar que Almería se ha convertido en una prioridad para el Gobierno de Andalucía: la reforma integral del Parque Boticario, que hace una semana usted visitó; la restauración de las salinas en Cabo de Gata, la restauración ambiental de Sierra de Gádor; la adecuación del centro de visitantes en Laujar de Andarax, del Parque de Sierra Nevada, son algunos claros ejemplos de ello. Y es que las políticas medioambientales han dejado de ser algo ideológico y de confrontación, para hacer algo pedagógico y convertirse en inversiones reales que, de verdad, pongan en valor nuestro patrimonio natural.

Los problemas enquistados por la inacción en las inversiones en políticas medioambientales de los gobiernos socialistas, que seguimos, por cierto, sufriendo con los gobiernos a nivel nacional, han dado paso a hechos concretos. Los vertederos incontrolados en nuestra provincia eran uno de ellos. Atrás quedaron las sanciones por parte de la Junta de Andalucía a los ayuntamientos porque la Junta de Andalucía sencillamente no hacía su trabajo. Y Albox era uno de esos municipios. Dos sanciones tuvo el ayuntamiento porque la Junta no hacía su trabajo. La determinación de nuestra alcaldesa, María del Mar Alfonso, para acabar con el problema, y el buen hacer de usted y de su consejería han hecho posible

que hace unos días también visitara el vertedero de Albox para anunciar el sellado del mismo, algo necesario e imprescindible. Y por su colaboración sobre esta ejecución del sellado del vertedero de Albox es por lo que le pregunto.

Muchísimas gracias, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Guzmán.

Ha consumido usted todo su tiempo.

Señora consejera, su turno.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Guzmán.

Bueno, pues vamos a hablar de otra acción integral. Como nos pedían acciones integrales, pues vamos a hablar de otra acción integral. Plan Integral de Residuos de Andalucía, PIRec 2030, donde se incluye el sellado del vertedero de Albox.

En ese Plan Integral de Residuos de Andalucía vamos a invertir más de 20 millones de euros en los próximos años. Y dentro de esa planificación, por la insistencia, como usted muy bien ha dicho, de su alcaldesa, porque era un problema medioambiental muy importante para el municipio, hemos acometido, porque además tenemos que tener en cuenta que estaba dentro de un proceso de infracción de la Unión Europea desde el año 2015. Con lo cual, la alcaldesa sabía que tenía un problema, y el Gobierno de la Junta de Andalucía va a invertir 2,6 millones de euros para el sellado de este vertedero, que nos parece que es una noticia muy importante. El ayuntamiento va a colaborar con un plan de vigilancia treinta años después del sellado del vertedero, y creo que es una muestra más de cómo el Gobierno de Andalucía cuida la naturaleza, cuida el medioambiente. Luego somos ecologistas, aunque al señor Delgado no le guste. Somos ecologistas. Vamos a plantar más de 30.000 plantas en la renaturalización posterior al sellado del vertedero y vamos a actuar con la limpieza, el acondicionamiento de la parcela, la disposición de las capas, la regulación de los drenajes, la construcción de dos muros y la revegetación, con más de 30.000 plantas. Vamos a utilizar la utilización de materiales reutilizados y reciclados o valorizados, cuantificados en un 50% de todo lo que se va a utilizar, con lo cual aquí también estamos hablando de economía circular. Gran proyecto, gran avance, otro proyecto integral, como nos piden ustedes, y más de 20 millones de inversión, con una muy importante en el vertedero de Albox.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Hoy estamos arriba y abajo.

12-25/POC-000444. Pregunta oral relativa a los humedales andaluces

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a los humedales andaluces. Y para realizar esa pregunta tiene la palabra su portavoz, la señora Fuentes.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias, señora presidente.

Consejera, buenas tardes.

El pasado 2 de febrero se conmemoraba el Día Mundial de los Humedales, un día que nos ayuda a recordar la importancia de estos ecosistemas para la sociedad en general.

Nos remonta esta fecha a la firma del convenio Ramsar en 1971, un acuerdo internacional que hoy protege a más de 2.500 humedales a lo largo de 172 países, con una superficie de estos humedales en torno a lo que hoy podría ser Argentina. O sea, ahí tenemos un dato que permite dimensionar la importancia de los humedales en el planeta.

Pero, centrándonos en Andalucía, nuestra riqueza natural se manifiesta con 226 humedales registrados en el Inventario de Humedales de Andalucía. Nuestra comunidad, por tanto, posee un patrimonio natural de humedales de mayor riqueza, quizás, de toda España y en mejor estado de conservación también, tanto en España como en la Unión Europea, de humedales tanto de interior como también humedales litorales.

El Gobierno de Juanma Moreno conmemoró la efeméride trabajando, como hacemos las cosas en el Partido Popular. Junto a usted, anunció que se había incorporado en esos días al patrimonio público la finca Tierras Bajas, con una de las mayores superficies de marisma natural de Doñana y uno de los últimos hábitats vírgenes frecuentados por hasta 300.000 aves. Eso es trabajar y eso es no mentir a los andaluces, trabajar por esa revolución verde.

En Granada contamos con 26 humedales, reconocidos por ese Inventario de Humedales de Andalucía. Y abarca una superficie, que a mí me gusta siempre hacer, para que nos hagamos una idea, en torno a los mil campos de fútbol en toda la provincia de Granada. De esos 26 destacan, a mi parecer, dos, que son las lagunas o turberas de Padul, que están incluidas en esa lista Ramsar. Y también poseemos la Charca de Suárez, que es un tesoro, que es una de las cinco reservas naturales concertadas de Andalucía y que está en proceso de ser declarada Zona de Especial Protección para las Aves.

Por las publicaciones que hemos visto en la prensa, se ha conocido que en Granada la Junta de Andalucía, su Gobierno, está impulsando importantes inversiones para la restauración y para la mejora de los humedales granadinos, tanto en la Charca de Suárez como también en el municipio de Baza. Y suman las inversiones previstas en torno al millón de euros, con el objetivo de mejorar ese estado de conservación de esos ecosistemas...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora FUENTES PÉREZ

—Sí, gracias, presidente, voy terminando.

... y también garantizar la sostenibilidad a largo plazo. En el contexto de esta apuesta firme y decidida por los humedales del Gobierno de Juanma Moreno, donde felizmente hemos...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora FUENTES PÉREZ

—... superado esos años de dejadez y ese falso ecologismo de la izquierda, venga, se llame como se llame, quisiera preguntarle, consejera, ¿qué inversión y qué medidas está poniendo en marcha la Junta de Andalucía para la protección y la restauración de los humedales andaluces.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Fuentes.

Bueno, otra acción integral. Ahora vamos a hablar de humedales, con una programación también integral, teniendo en cuenta que nuestra comunidad autónoma, Andalucía, tiene el 56% de la superficie de humedales de toda España, y que, de los 75 espacios que están en la Lista Ramsar, de los 75 a nivel nacional, de España, 25 están en nuestra comunidad autónoma.

Dos objetivos principales. Por un lado, la propia conservación del espacio, pero, por otro lado, la incorporación de medidas adaptativas, que mejoren su resiliencia. Quince coma cuatro millones de euros son los que vamos a invertir en el año 2025 y 2026. Y son, además, seis millones de euros más los que se van a invertir, porque seis millones van directamente al espacio natural de Doñana.

Todas estas actuaciones pretenden actuar para mejorar la capacidad de los humedales, porque los humedales, no olvidemos que se convierten en laminadores y reguladores del agua y evitan inundaciones, y —por ejemplo, pongo el ejemplo de Trebujena—, absorben anhídrido carbónico. Y, por supuesto, algo que todos conocemos y es muy importante, son reservas de biodiversidad, y en ellos hay especies que están, por ejemplo, en peligro crítico de extinción, como la cerceta pardilla, o especies que están en peligro de extinción, como la focha moruna, o como puede ser la malvasía cabeciblanca. Es decir, tenemos un plan integral que afecta a humedales, que ya hemos recuperado zonas muy importantes —ha dicho usted muy bien: la incorporación de Veta La Palma o Tierras Bajas al espacio natural de Doñana serán importantes para la conservación y el futuro de Doñana—. Y hemos hecho actuaciones tan importantes, por poner algunos ejemplos, como la laguna de Zóñar, General, Santiago y Dulce, con una inversión de 926.000, humedales de Trebujena —260 hectáreas y una inversión de casi dos millones de euros—, y restauración de vasos y sedimentos en las Lagunas Sur de Córdoba, con una inversión de 315.000, o la puesta en valor de las Marismas de Barbate, con un punto de turismo ornitológico, con una inversión de 1,9 millones.

Compromiso, hechos, presupuestos; eso es otra acción integral del Gobierno de la Junta de Andalucía, en este caso, en referencia con los humedales.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000445. Pregunta oral relativa a la adquisición de la finca Tierras Bajas

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la adquisición de la finca de Tierras Bajas. Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, el señor Márquez Lancha.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Gracias, señor presidente.

Mucho que decir de Almería, pero ahora damos un pequeño salto y nos vamos a Huelva, ¿vale?

Mire, señora consejera, buenas tardes. La oposición sigue confrontando con usted cuando apuesta y plantea políticas para la revolución verde. Esto, y a mí me suena a un ecologismo un tanto extraño: ellos confrontan con quienes plantean las políticas en este sentido.

Mire, quitando a los muy cafeteros, aquí presentes, que incluso niegan los ERE, no tienen nada que ver con la implantación del vertedero de Nerva, pues ya nadie duda del compromiso de este Gobierno con la conservación del rico patrimonio natural de Andalucía. Nadie duda del compromiso de este Gobierno con una Andalucía más verde, más sostenible y resiliente ante el cambio climático. Ya nadie duda del compromiso del presidente con el Parque Natural de Doñana. Y no lo hacen porque estos compromisos han consolidado el liderazgo de este Gobierno en materia de acción climática, economía circular y política forestal, como ejes fundamentales de esa revolución verde que le decía.

Señora consejera, sus políticas ambientales han conseguido posicionar a Andalucía como referente, tanto dentro como fuera de nuestro país. El presidente Juanma Moreno seguirá haciéndolo desde el Comité Europeo de las Regiones; seguirá aportando a Europa ese enfoque propio de los problemas y los desafíos a los que se enfrentan los ciudadanos: la lucha contra el cambio climático, las políticas del agua, la búsqueda de un mayor equilibrio entre la sostenibilidad y el sector agrario, la transición energética.

Claro que, para conseguir el éxito, hay que trabajar. Y los datos evidencian que el Partido Socialista, eso de trabajar, pues más bien poco. En veinticinco años, hasta 2019, Andalucía asumió siete dictámenes en el Comité de las Regiones. Veinticinco años, siete dictámenes. Desde que Juanma Moreno es presidente, Andalucía ha asumido cuatro en cinco años: ley europea del clima, hacia un turismo más sostenible, visión a largo plazo de las zonas rurales, pacto verde y salud. Como le decía, señora consejera, ya nadie duda del compromiso de este Gobierno con la conservación del patrimonio natural de Andalucía.

Y seguimos conociendo buenas noticias para Doñana. A la incorporación de Veta La Palma, debemos sumarle la adquisición de la finca Tierras Bajas, que supondrá la mayor ampliación de la historia reciente del parque.

Señora consejera, entendemos que la compra de Tierras Bajas es clave para Doñana, y es por lo que le pregunto qué beneficio supondrá para el espacio natural de Doñana la adquisición de la finca Tierras Bajas, en Puebla del Río.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Márquez.

Es el turno, por tanto, de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Márquez.

Ha hecho usted muy bien recordar ese logro conseguido por Andalucía, para que el presidente de la Junta de Andalucía esté en ese comité de las regiones a nivel europeo, porque va a poder defender, de una manera directa, donde se toman las decisiones más importantes, los problemas de Andalucía, los problemas más importantes en nuestra tierra, que es el agua, pero también la nueva negociación de la PAC, todo lo que tiene que ver con pesca o todo lo que tiene que ver con el cambio climático. Con lo cual, yo creo que debemos de felicitarnos todos por ese logro conseguido por parte de nuestro presidente y de la Junta de Andalucía, con esa voz de Andalucía, directa, en Europa.

Y el compromiso adquirido con la compra de Tierras Bajas se suma —y usted lo ha dicho muy bien— a Veta La Palma, incorporando al espacio natural de Doñana 8.700 hectáreas y una inversión de 8,5 millones de euros.

Todo esto está dentro de ese acuerdo de Doñana, donde la Junta de Andalucía tiene un compromiso de 831 millones de euros. Son 202 millones de euros más del compromiso inicial, que eran 728 millones; supone un 14% más. Y creo que este es el camino para una defensa real y verdadera del espacio natural de Doñana. No con subterfugios; con acciones reales, con dinero encima de la mesa, es la mejor forma de poder defender el espacio natural de Doñana, que es un referente a nivel nacional, pero también a nivel internacional.

Tierras Bajas, saben ustedes que está justo al lado de Veta La Palma y que, con el norte de Veta La Palma, constituyen las únicas marismas que quedaban naturales y que, además, tiene una inundación natural por parte del río Guadalquivir y también por parte de Guadiamar.

La interconexión de ambas nos va a permitir, en un futuro, con esa reconexión y naturalización, tener funcionalidad a través de caños, lucios y formaciones marismeñas, que protegerán el entorno de Doñana. Con lo cual, satisfechos con el acuerdo de Doñana, con la implementación que estamos llevando a cabo del mismo y con la adquisición de estas dos fincas, que van a suponer un antes y un después en ese futuro de nuestro espacio natural de Doñana, tan querido absolutamente por todos, y que este Gobierno de la Junta de Andalucía está demostrando, con hechos y presupuesto, que esto es posible.

Y, por supuesto, agradecemos también la colaboración del Gobierno de España, porque aquí sí, señora Martínez, cuando nos ponemos manos a la obra con el mismo objetivo, conseguimos beneficiar a los andaluces. Y eso es lo que quiere este Gobierno: que en todos los asuntos donde tengamos que ver con el Gobierno de España, nos pongamos de acuerdo en beneficio de los andaluces.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señorías, agradeciendo su comparecencia y felicitándoles por el buen devenir de la comisión, se levanta la sesión.

Muchísimas gracias.

